

BOLETIN SEMANAL
DE
INFORMACION AGRARIA

SECRETARÍA GENERAL DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL

Servicio de Estudios y Estadísticas

Sevilla, 18 de febrero de 2008
(Datos del 9 al 15 de febrero de 2008)
Semana 7

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o
gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

Este Boletín puede consultarse en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca>

INDICE

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA.....	3
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	3
1.2. Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4. Vientos.....	7
1.5. Predicción meteorológica	8
1.6. Situación de los Embalses	10
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	12
2.1. Evolución de los cultivos.....	12
2.2. Avances de superficies y producciones (a 31/01/2008)	17
2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2004-2007).....	19
2.4. Estado Fitosanitario	22
3. - ESTADO DE LA GANADERIA	25
4. - PRECIOS AGRARIOS	30
4.1. Precios semanales de productos agrícolas	30
4.2. Precios semanales de productos ganaderos	35
4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas	38
5. - SEGUROS AGRARIOS.....	49
5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2008.....	49
6. - OTRAS INFORMACIONES	53
7. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	61
8. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE.....	65

1. - CLIMATOLOGÍA

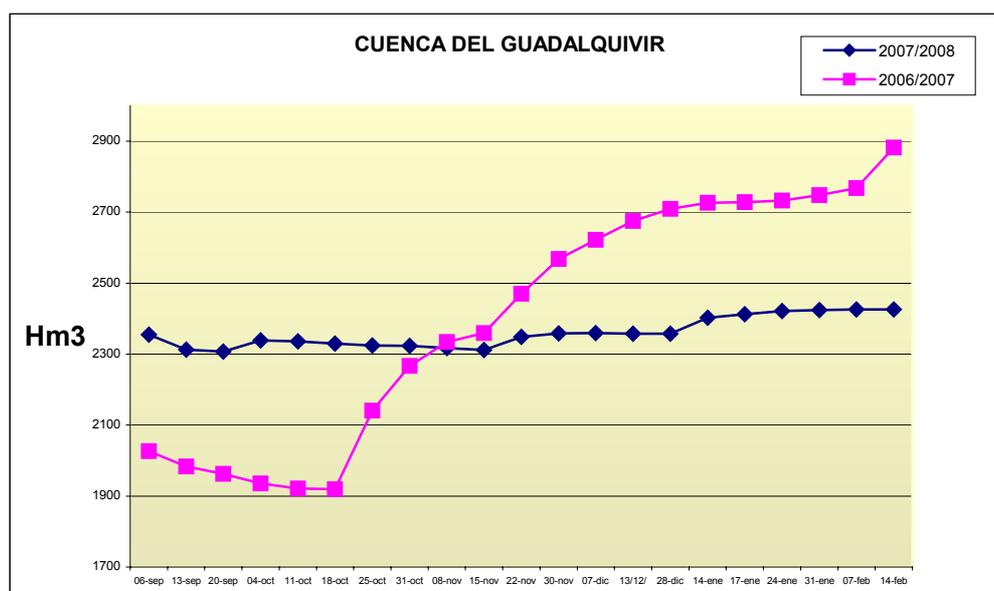
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

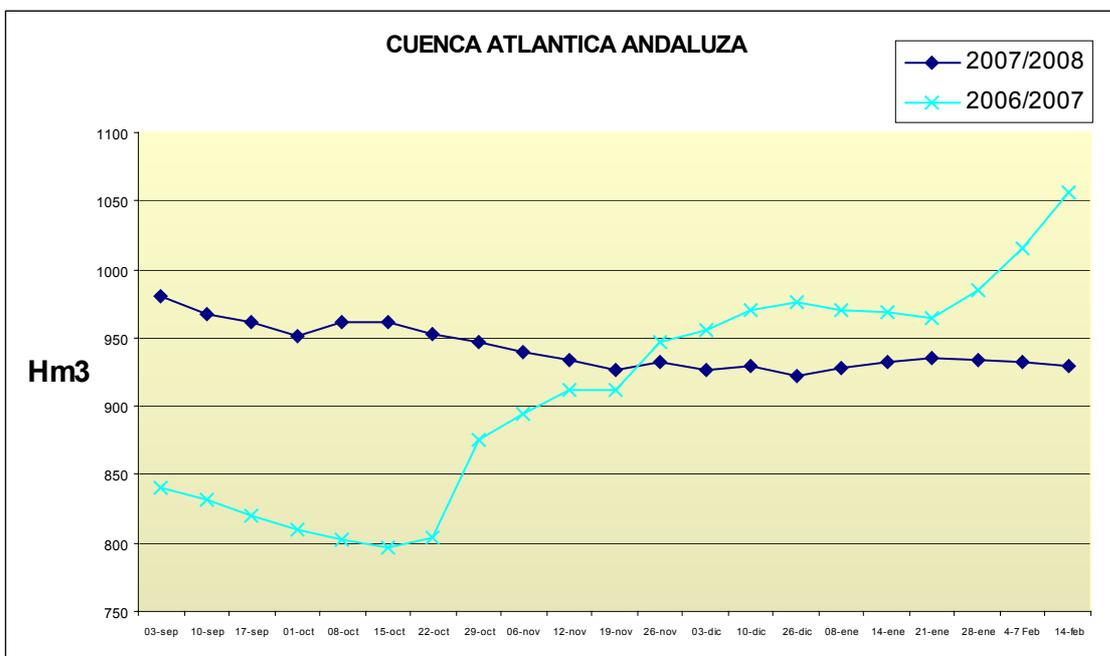
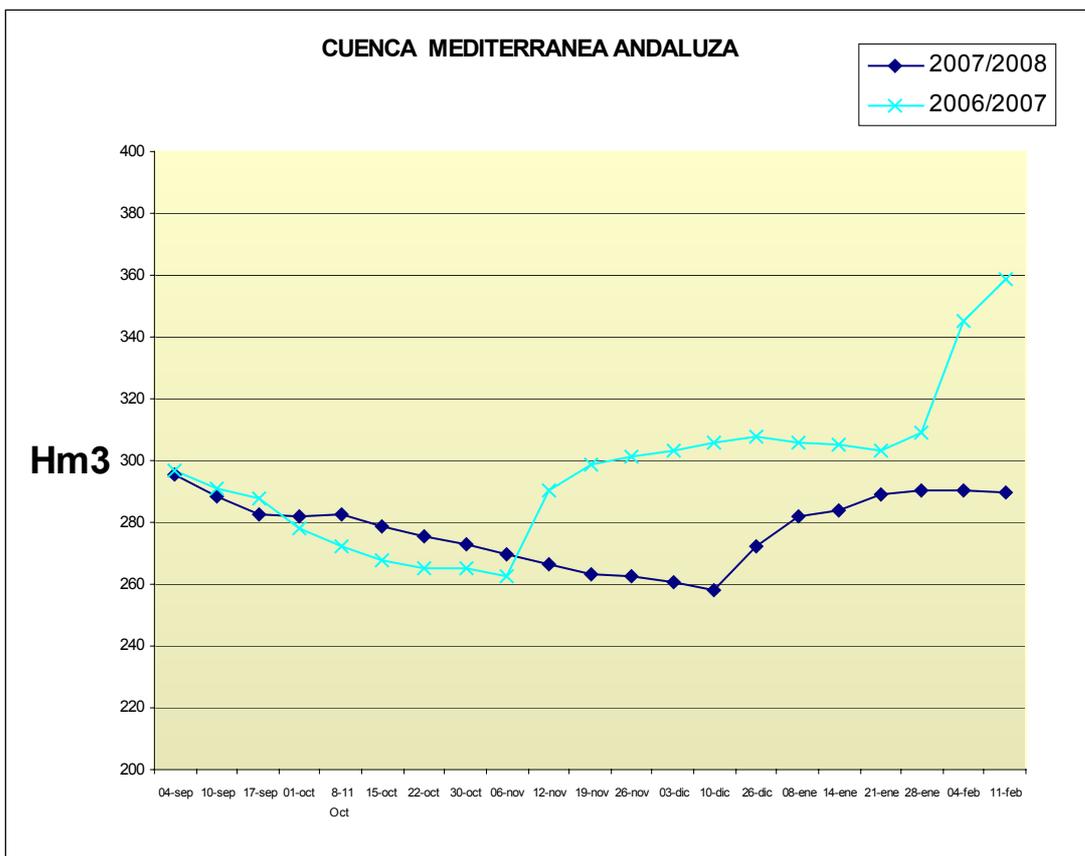
Esta semana se han producido vientos del Este en el litoral de carácter fuerte o muy fuerte, principalmente en el área del Estrecho. Este fenómeno, que en principio puede ser muy perjudicial para los cultivos, ha provocado también algunas consecuencias positivas, como puede ser el aumento del precio del fresón debido a la falta de fresa procedente de Marruecos, ya que el temporal continuado de viento en el Estrecho ha provocado la suspensión del tráfico marítimo.

En Almería, en la comarca de los Vélez, los últimos días se han dado condiciones de cielos cubiertos y humedad, que pueden perjudicar la polinización en los almendros.

El temporal de viento está afectando a la provincia de Cádiz con fuerza, se está padeciendo uno de los peores temporales de Levante de los últimos años en un mes de febrero. Se dan fuertes vientos y de forma continuada pues ya son muchos los días seguidos, además con previsión de continuar. Estos vientos muy fuertes de Levante, inciden negativamente en todos los cultivos, pastos y arboleda, incluso en la posibilidad de realizar los riegos correctamente. Se observa últimamente, como consecuencia de las imponentes levanteras y ausencia de humedad en suelo, un parón en el desarrollo vegetativo de los cereales, viéndose campos con estrés hídrico en las plantas e incluso secándose por parches.

En las gráficas que siguen, hemos querido dejar patente la evolución de las pocas precipitaciones acaecidas a lo largo del otoño y del invierno, lo que ha provocado que sea muy pequeño el incremento de agua embalsada en comparación con el año anterior en las cuencas andaluzas. Cabe citar que a 1 de septiembre de 2006 había bastante menos agua embalsada que el 1 de septiembre de 2007 y si lo volvemos a comparar cinco meses más tarde a esas dos fechas, el volumen almacenado del pasado año hidrológico era muy superior al actual.





1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	17,5	12,1	14,8	18,9	10,1
	La Mojonera	16,7	11,4	14,1	18,0	10,0
	Vélez Blanco	5,9	-1,0	2,5	9,0	-3,0
	Cabo Gata	16,4	10,6	13,5	18,7	9,0
	Laujar	5,4	-0,9	2,3	8,0	-2,0
CÁDIZ	Cádiz	16,9	13,4	15,2	19,0	12,9
	Algeciras	15,8	13,9	14,9	16,8	13,0
	Grazalema	10,2	5,7	8,0	12,4	3,2
	Jerez (A.)	19,3	9,9	14,6	21,3	7,7
	Rota (B.A.)	18,6	10,3	14,5	20,8	7,1
	Tarifa	15,7	13,6	14,7	17,0	12,8
CÓRDOBA	Córdoba	18,7	6,7	12,7	21,5	2,5
	Cabra	17,3	6,1	11,7	19,3	2,1
	Hinojosa del Duque	15,9	1,5	8,7	17,8	-1,7
	Montilla	16,9	7,1	12,0	19,0	5,5
	Montoro	18,1	4,1	11,1	20,0	-2,5
	Sta M. Trassierra	15,9	3,4	9,7	19,0	0,0
GRANADA	Villanueva de Córdoba	14,1	4,7	9,4	16,0	3,0
	Baza	11,7	3,6	7,7	14,6	-1,8
	Motril	17,0	10,5	13,8	19,1	8,9
	Granada	15,2	2,6	8,9	16,6	-1,6
	Guadix	12,6	4,1	8,4	14,5	1,5
	Illora	12,8	3,0	7,9	15,0	1,0
HUELVA	Lanjarón	14,3	3,7	9,0	16,0	2,0
	Iznalloz	13,1	3,9	8,5	15,5	1,0
	Huelva	19,4	8,1	13,8	21,8	6,4
	Alajar	15,2	8,5	11,9	18,5	7,0
	Ayamonte	18,0	9,4	13,7	19,6	8,0
	El Granado	19,3	7,1	13,2	22,0	6,0
JAEN	La Palma del Condado	17,7	9,1	13,4	19,5	7,0
	Minas Tharsis	15,6	6,3	11,0	17,0	5,0
	Valverde del Camino	17,9	7,3	12,6	20,0	6,0
	Jaén	14,5	8,2	11,4	16,6	5,7
	Pontones	9,0	-1,0	4,0	16,0	-6,0
	Andujar	19,7	5,3	12,5	22,1	-1,1
MÁLAGA	Villadomardo	16,9	2,7	9,8	18,2	1,0
	Alcalá la Real	14,8	4,5	9,7	17,5	2,0
	Torrox	15,9	11,6	13,8	17,8	9,5
	Nerja	17,9	11,8	14,9	20,0	10,0
	Fuengirola	17,0	15,2	16,1	18,5	14,6
	Torremolinos	16,5	13,6	15,1	18,0	12,5
	Ronda	11,6	8,1	9,9	13,6	7,2
	Alora	15,9	11,1	13,5	18,5	10,5
	Marbella - P. Banus	16,0	13,8	14,9	18,0	11,5
Málaga	17,6	12,9	15,3	19,0	10,6	
SEVILLA	Algarrobo	17,4	11,0	14,2	18,5	9,5
	Alpandeire	11,4	8,5	10,0	14,0	7,5
	Aeropuerto	19,5	9,9	14,7	21,4	8,4
	Ecija	17,8	6,5	12,2	19,5	5,5
	Gines	19,5	9,5	14,5	21,5	8,5
	Lora del Rio	18,2	7,6	12,9	21,0	6,0
	Marchena (Ojuelos)	17,6	8,7	13,2	20,5	6,0
	Morón (B.A.)	19,2	7,3	13,3	21,0	3,5
Cazalla Sierra "E.M.A"	14,2	5,0	9,6	17,5	2,9	
Pilas	19,1	9,6	14,4	22,0	9,0	

Período comprendido entre el 11/02/08 y el 17/02/08"

Datos facilitados por los Centros Zonales del I.N.M de Sevilla y Málaga.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 11/02/2008 al 17/02/2008 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2007 (mm)	P.N.A. hasta el 17 febrero (mm)	Exceso (+) Déficit (-)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	0,0	96,0	178,6	-82,6	-46%
	Almería	0,8	175,7	125,6	50,1	40%
	La Mojonera	9,4	150,5	129,4	21,1	16%
	Albox	0,0	156,8	162,8	-6,0	-4%
	Vélez Blanco	11,5	117,5	194,6	-77,1	-40%
	Cabo de Gata	0,5	90,1	107,0	-16,9	-16%
	Laujar	8,7	256,1	399,9	-143,8	-36%
CÁDIZ	Cádiz	6,5	225,6	392,7	-167,1	-43%
	Algeciras	26,6	540,2	669,5	-129,3	-19%
	Grazalema	13,5	559,4	1230,7	-671,3	-55%
	Jerez (A.)	8,9	335,1	408,4	-73,3	-18%
	Rota (B.A.)	8,6	281,8	429,9	-148,1	-34%
	Tarifa	18,4	339,4	416,9	-77,5	-19%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,3	266,2	361,0	-94,8	-26%
	P. Bembézar	0,7	224,1	436,7	-212,6	-49%
	Cabra	1,0	184,0	589,5	-405,5	-69%
	Hinojosa del Duque	2,6	138,7	266,9	-128,2	-48%
	Montilla	2,0	295,5	398,8	-103,3	-26%
	Montoro	0,0	286,1	417,3	-131,2	-31%
	Sta M. Trassierra	0,4	271,3	558,3	-287,0	-51%
	Villanueva de Córdoba	0,4	205,8	369,0	-163,2	-44%
GRANADA	Loja	0,0	154,1	310,3	-156,2	-50%
	Motril	0,0	115,9	258,6	-142,7	-55%
	Granada	1,9	129,8	202,7	-72,9	-36%
	Guadix	3,3	136,2	161,1	-24,9	-15%
	Illora	1,0	173,9	302,8	-128,9	-43%
	Lanjarón	1,4	183,5	304,3	-120,8	-40%
	Iznalloz	0,0	185,5	360,2	-174,7	-49%
HUELVA	Huelva	8,9	213,4	370,6	-157,2	-42%
	Alájar	5,3	423,6	784,0	-360,4	-46%
	Ayamonte	11,0	256,0	392,3	-136,3	-35%
	El Granado	10,5	285,7	354,6	-68,9	-19%
	La Palma del Condado	8,6	248,2	420,8	-172,6	-41%
	Minas Tharsis	4,6	259,6	428,8	-169,2	-39%
	Valverde del Camino	7,2	262,9	494,5	-231,6	-47%
	Zalamea la Real	6,5	298,9	476,9	-178,0	-37%
JAEN	Jaén	1,7	211,1	322,0	-110,9	-34%
	Pontones	3,5	268,1	501,8	-233,7	-47%
	Villadompardo	0,6	193,8	326,3	-132,5	-41%
	Alcalá la Real	0,0	217,5	376,6	-159,1	-42%
MÁLAGA	Torrox	2,1	285,6	275,5	10,1	4%
	Nerja	2,9	377,3	306,4	70,9	23%
	Fuengirola	0,2	307,9	381,9	-74,0	-19%
	Torremolinos	6,3	389,7	404,9	-15,2	-4%
	Ronda	3,4	267,5	423,9	-156,4	-37%
	Alora	4,0	301,5	335,0	-33,5	-10%
	Marbella - P. Banus	8,2	531,6	426,3	105,3	25%
	Estepona	19,2	460,4	492,1	-31,7	-6%
	Málaga	2,7	227,6	379,0	-151,4	-40%
	Algarrobo	0,8	204,1	297,9	-93,8	-31%
	Alpandeire	6,5	449,1	695,9	-246,8	-35%
SEVILLA	Aeropuerto	7,4	243,1	365,8	-122,7	-34%
	Écija	1,0	288,4	407,9	-119,5	-29%
	Gines	8,4	266,5	494,9	-228,4	-46%
	Lora del Rio	0,0	175,4	425,5	-250,1	-59%
	Marchena (Ojuelos)	2,0	263,0	323,5	-60,5	-19%
	Morón (B.A.)	6,0	290,6	366,5	-75,9	-21%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	1,7	343,3	556,1	-212,8	-38%
	Pilas	9,5	220,0	398,4	-178,4	-45%

P.N.A.:Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 17/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(*) Datos facilitados por los Centros Meteorológicos Zonales de Sevilla y Málaga.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

1.4. Vientos

El sábado día 9 de febrero hubo vientos flojos de componente Este en el interior y moderados de Levante en el litoral.

El domingo 10 se registraron vientos de componente Este, flojos en el interior y moderados en el litoral.

El lunes 11 soplaron vientos del Este, flojos a moderados en el interior con intervalos fuertes en cotas altas y fuertes en el litoral. Levante fuerte con intervalos de muy fuerte en el Estrecho.

El martes 12 los vientos siguieron solplando del Este, flojos a moderados en el interior con intervalos de fuertes en cotas altas y fuertes en el litoral con Levante fuerte con rachas de muy fuerte en el Estrecho.

El miércoles 13 y el jueves 14 continuó el régimen de vientos del Este que soplaron moderados con intervalos de fuertes en el interior y fuertes en el litoral.

Por último el viernes 15 acabó la semana con vientos del Este, flojos a moderados en el interior, moderados en las costas y de moderados a fuertes en el Estrecho.

1.5. Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

En los últimos días las altas presiones de los anticiclones Atlántico y Centro-Europeo se han alejado de la Península, lo que ha permitido que una pequeña borrasca, centrada frente a las costas portuguesas, traiga la inestabilidad a la región. Sin embargo, aunque esta borrasca tiende a debilitarse y en consecuencia a disminuir la inestabilidad en los días centrales de la semana, es probable que un embolsamiento de aire frío en las capas medias de la atmósfera aumente la inestabilidad atmosférica de nuevo para el fin de semana.

Lunes 18 y martes 19: La nubosidad será abundante y acompañada de precipitaciones débiles a moderadas en general, aunque localmente podrían ser fuertes y con tormentas.

Las temperaturas no experimentarán grandes cambios.

El viento soplará flojo a moderado de componente Sur, algo más intenso en el litoral.

Miércoles 20 a domingo 24: La nubosidad será muy variable, alternando cielos poco nubosos con otros de mayor nubosidad y con posibilidad de algún chubasco disperso y ocasional. Para el fin de semana, no se descarta, aunque todavía es pronto para confirmarlo, que puedan intensificarse los chubascos.

Las temperaturas tienden a subir, con valores ligeramente por encima de lo habitual en esta fase del invierno.

El viento tiende a soplar del Este y Sudeste, flojo a moderado en general, aunque podría llegar a soplar fuerte e incluso muy fuerte de Levante en el Estrecho al final de la semana.

Resumen: Seguiremos con temperaturas ligeramente por encima de lo habitual, en una atmósfera con tiempo inestable, que dejará lluvia sobre todo en los primeros días, aunque sin descartar que las precipitaciones sean también significativas en el fin de semana.

ZONA ORIENTAL

Lunes 18: Cielos muy nubosos con precipitaciones débiles, localmente moderadas en las comarcas del interior por la tarde, donde irán ocasionalmente acompañadas de tormentas. Temperaturas en ligero ascenso. Vientos de componente Sur flojos con intervalos moderados en el interior y de componente Este moderados en el litoral.

Martes 19: Cielos muy nubosos con chubascos, moderados y ocasionalmente acompañados de tormentas en el interior y comarcas occidentales. Brumas. Temperaturas sin cambios. Vientos flojos, de componente Sur en el interior y del Este en el litoral.

Miércoles 20: Intervalos de cielos nubosos en el tercio oriental y litoral; cielos nubosos en el resto con posibilidad de precipitaciones débiles, que serán en forma de nieve en cotas superiores a 1800-2000 mts. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero descenso; diurnas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Oeste flojos, con intervalos moderados en el litoral oriental.

Jueves 21: Cielos nubosos con precipitaciones débiles, en forma de nieve en cotas superiores a 1800-2000 mts. Temperaturas nocturnas sin cambios; diurnas en ligero descenso. Vientos de componente Este flojos, con intervalos moderados en el litoral oriental.

Viernes 22: Cielos nubosos o muy nubosos en el tercio oriental y franja litoral con precipitaciones débiles o localmente moderadas, en forma de nieve en cotas superiores a 1600-1800 mts; intervalos de cielos nubosos en el resto. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero ascenso; diurnas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Este; flojos a moderados en el interior, y moderados en el litoral con intervalos fuertes.

Sábado 23: Cielos nubosos o muy nubosos en el tercio oriental y franja litoral con precipitaciones débiles o localmente moderadas; intervalos nubosos en el resto. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Este moderados con intervalos fuertes en el litoral.

Domingo 24: Cielos nubosos o muy nubosos en el tercio oriental y franja litoral con precipitaciones débiles; cielos poco nubosos en el resto. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Sur flojos a moderados en el interior; variables flojos en el litoral.

1.6. Situación de los Embalses

CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 14-feb-08	% CAP. 2008	Hm3 14-feb-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Tranco de Beas (JA)	498,2	136,1	27,3	139,8	28,1	-2,6
Guadalmena (JA)	346,5	60,9	17,6	52,6	15,2	15,8
Giribaile (JA)	475,1	69,7	14,7	54,4	11,5	28,0
La Fernandina (JA)	244,5	76,9	31,4	78,7	32,2	-2,3
Guadalén (JA)	168,0	32,0	19,1	28,2	16,8	13,7
Rumblar (JA)	126,0	13,3	10,5	14,4	11,4	-7,8
Jándula (JA)	322,0	55,5	17,2	71,2	22,1	-22,1
Yeguas (CO)	228,7	40,8	17,8	61,8	27,0	-34,0
Guadalmellato (CO)	146,6	94,6	64,5	100,2	68,4	-5,7
S. Rafael Navallana (CO)	156,5	59,8	38,2	82,1	52,5	-27,2
Puente Nuevo (CO)	281,7	41,8	14,8	81,0	28,8	-48,4
La Breña (CO)	100,1	35,0	35,0	67,4	67,3	-48,0
Bembézar (CO)	342,1	239,0	69,9	302,7	88,5	-21,0
Retortillo (SE)	61,2	19,8	32,4	39,0	63,8	-49,2
JoséTorán (SE)	113,2	71,9	63,5	82,6	73,0	-13,0
Huesna (SE)	134,6	104,4	77,6	109,8	81,6	-4,9
Pintado (SE)	212,8	156,3	73,4	187,2	88,0	-16,5
Aracena (HU)	126,8	108,7	85,7	116,5	91,8	-6,7
Zufre (HU)	175,3	136,4	77,8	153,4	87,5	-11,0
San Clemente (GR)	117,9	8,8	7,5	10,7	9,1	-17,5
Negratín (GR)	567,1	231,4	40,8	266,9	47,1	-13,3
Vadomojón (JA)	163,2	40,3	24,7	34,9	21,4	15,5
Canales (GR)	70,0	10,6	15,1	16,0	22,9	-33,9
Bermejales (GR)	102,6	45,7	44,5	56,7	55,3	-19,5
Iznájar (CO)	981,1	245,6	25,0	306,2	31,2	-19,8
Torre del Aguila (SE)	64,4	17,5	27,1	17,5	27,2	-0,3
Otros Embalses	643,0	273,5	42,5	350,1	54,4	-21,9
TOTAL	6969,2	2426,1	34,8	2882,1	41,4	-15,8
RESUMEN POR PROVINCIAS						
PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 2008	%s/ CAP 2008	Hm3 2007	%s/ CAP 2007	VARIACION 08/07 (%)
JAEN	2457,9	511,3	20,8	504,0	20,5	1,4
CORDOBA	2297,1	791,0	34,4	1044,8	45,5	-24,3
CIUDAD REAL	57,7	29,6	51,3	35,5	61,6	-16,7
SEVILLA	831,8	476,6	57,3	591,5	71,1	-19,4
HUELVA	302,1	245,1	81,1	269,8	89,3	-9,2
GRANADA	1022,6	372,6	36,4	436,4	42,7	-14,6
TOTAL	6969,2	2426,1	34,8	2882,1	41,4	-15,8
RESUMEN CUENCA DEL GUADALQUIVIR						
CUENCA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 14-feb-08	% CAP. 2008	Hm3 14-feb-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
1.-GUADALQUIVIR						
1.1 Emb.Reg.General	4719,6	1216,6	25,8	1430,4	30,3	-14,9
1.2 Otros Embalses	2249,6	1209,6	53,8	1451,7	64,5	-16,7
TOTAL GUADALQUIVIR	6969,2	2426,1	34,8	2882,1	41,4	-15,8

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 11-feb-08	% CAP 2008	Hm3 12-feb-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Charco Redondo (CA)	73	32,6	44,7	41,1	56,3	-20,7
Guadarranque (CA)	78	46,8	60,0	68,9	88,3	-32,1
Concepción (MA cap.)	56	48,6	86,8	56,0	100,0	-13,2
Limonero (MA)	25	2,6	10,4	2,7	10,8	-3,7
Conde de Guadalhorce (MA)	70	30,0	42,9	31,5	45,0	-4,8
Casasola (MA)(*)	11	2,2	20,0			
Guadalhorce (MA)	126	14,9	11,8	20,9	16,6	-28,7
Guadalteba(MA)	156	23,0	14,7	23,6	15,1	-2,5
Viñuela (MA cap.)	170	40,4	23,8	78,5	46,2	-48,5
Benínar (AL)	63	9,6	15,2	8,0	12,7	20,0
C. Almanzora (AL)	168	1,5	0,9	1,5	0,9	0,0
Béznar (GR)	56	30,6	54,6	26,0	46,4	17,7
Rules (GR)(**)	42	6,8	16,2			
TOTAL	1052	289,6	27,5	358,7	34,1	-19,3

(*) El embalse de CASASOLA, en Málaga, se incorpora con el máximo nivel de llenado autorizado en estos momentos por su Plan de Emergencia, un total de 10,9 Hm3.

(**) El embalse de RULES, en Granada, ha superado el primer escalón de llenado que se establece en el Plan de Emergencia, por lo que se incorpora el dato del segundo escalón de llenado, fijado en 42,1 Hm3.

CUENCA ATLÁNTICA ANDALUZA						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 11-feb-08	% CAP 2008	Hm3 11-feb-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Almodóvar (CA)	5,7	2,5	43,9	3,7	64,9	-32,4
Barbate (CA)	228,1	58,0	25,4	91,2	40,0	-36,4
Bornos (CA)	200,2	47,0	23,5	57,1	28,5	-17,7
Celemín (CA)	44,8	12,7	28,3	20,7	46,2	-38,6
Guadalcaçin (CA)	800,3	191,4	23,9	279,1	34,9	-31,4
Zahara-Gastor (CA)	222,7	127,2	57,1	173,9	78,1	-26,9
Los Hurones (CA)	135,3	44,8	33,1	55,9	41,3	-19,9
TOTAL CADIZ	1637,1	483,6	29,5	681,6	41,6	-29,0
Chanza (Hu)	341,4	176,5	51,7	248,2	72,7	-28,9
Piedras (Hu)	59,5	45,1	75,8	54,5	91,6	-17,2
Los Machos (Hu)	12	6,5	54,2	12,0	100,0	-45,8
Corumbel Bajo (Hu)	18	14,6	81,1	18,0	100,0	-18,9
Jarama (Hu)	42,6	38,8	91,1	42,6	100,0	-8,9
Andévalo (Hu)(*)	205,6	164,3	79,9			
TOTAL HUELVA	679,1	445,8	65,6	375,3	55,3	18,8
TOTAL	2316,2	929,4	40,1	1056,9	45,6	-12,1

(*) El embalse del Andévalo, en Huelva, se incorpora desde el 11-06-2007 con la capacidad de 205,6 Hm3 que se corresponde al máximo nivel de llenado autorizado actualmente en función de su plan de seguridad.

2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

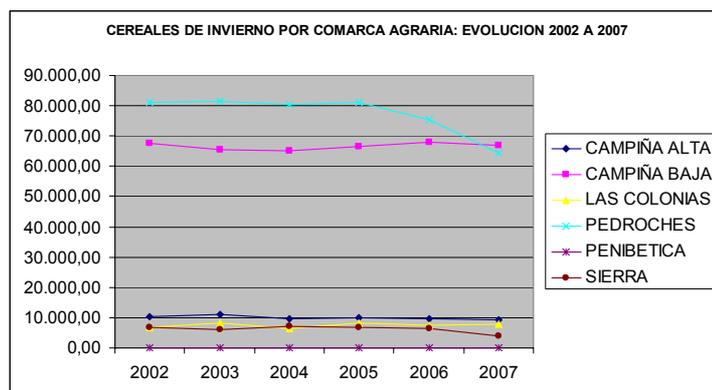
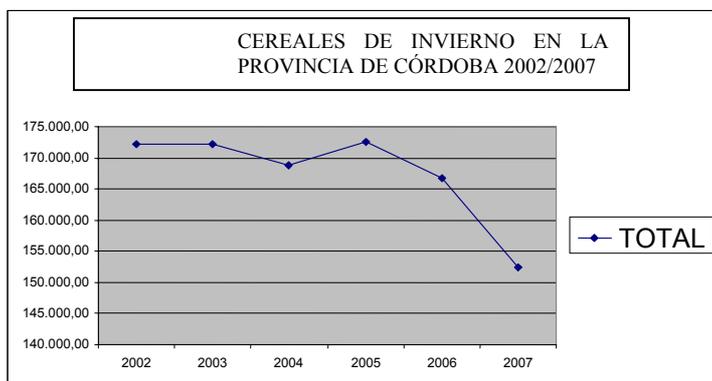
CEREALES

De invierno: En la comarca de Vélez Rubio en Almería, se están dando problemas en la nascencia, tanto de los cereales como de las leguminosas, como consecuencia de la escasez de precipitaciones.

En Cádiz, en la comarca de la Janda, los trigos están superando en su mayoría el estado de ahijamiento y en algún caso están con algo de septoria debido a las rociadas de últimos de enero. Los herbicidas están actuando bien. Se espera que lleguen lluvias pronto para que los cereales y los alcaceres asimilen los aportes de abonado nitrogenado en forma de urea.

En Córdoba y en muchas zonas cerealistas de nuestra Comunidad, se observa una cierta animación e inusual actividad respecto a los últimos años, posiblemente debido al incremento del precio de los granos. Consecuentemente, el agricultor cerealista retorna a las prácticas de cultivo que estaban dormidas, como las aplicaciones de fertilizantes, tratamientos con productos fitosanitarios, los muy específicos herbicidas de post-emergencia, la adquisición de maquinaria, etc., y todo ello a pesar de la falta de lluvias. La evolución de la superficie sembrada de cereales de invierno, desde la campaña 2.002 a la 2.007 en la provincia de Córdoba, es la siguiente:

SUPERFICIE DE CEREALES DE INVIERNO EN LAS COMARCAS AGRARIAS DE CORDOBA						
COMARCA	2002	2003	2004	2005	2006	2007
CAMPIÑA ALTA	10.183,59	11.024,25	9.731,36	10.033,98	9.768,55	9.362,89
CAMPIÑA BAJA	67.439,75	65.407,96	64.939,24	66.626,03	67.884,69	66.941,16
LAS COLONIAS	6.781,88	8.037,18	6.578,46	8.094,30	7.482,68	7.679,21
PEDROCHES	81.010,58	81.505,58	80.284,96	81.145,61	75.283,10	64.251,95
PENIBETICA	136,86	111,52	94,99	87,86	65,64	88,13
SIERRA	6.599,93	6.102,07	7.206,28	6.618,30	6.292,09	4.057,84
TOTAL	172.152,59	172.188,56	168.835,29	172.606,08	166.776,75	152.381,18



En Córdoba se ha producido un descenso en la superficie de cereales de invierno en los últimos años. Por comarcas, la superficie se ha mantenido en mayor o menor medida, salvo en Los Pedroches, donde el descenso ha sido más significativo, pues la disminución de la superficie sembrada de trigo duro no ha sido compensada con el aumento producido en trigo blando. Y si bien la superficie de trigo blando ha ascendido, no ha sido suficiente para compensar la disminución experimentada por la de trigo duro.

En Granada continúa el estado de ahijamiento de forma generalizada. El desarrollo de los cereales se retarda debido a la falta de lluvias, y en las parcelas con disponibilidad de agua se riega y se dan abonados de cobertera. En algunos lugares del Poniente de Granada la bonanza climática ha dado lugar a anomalías en el desarrollo de los mismos, observándose como están encañando e incluso espigando parcelas dedicadas al cultivo del triticale.

En Jaén, la OCA de Alcalá La Real nos informa que las mejores plantaciones inician el ahijado de forma muy débil e irregular por la falta de precipitaciones. Desde la OCA de Andújar nos hablan de un crecimiento dispar de las siembras, según se trate de secano o riego.

En la comarca de Antequera, en Málaga, se aprecia un pequeño retraso en el crecimiento de los cereales debido a la sequedad de los últimos aires muy fríos, que han paralizado el ahijado. Se inician los abonados de cobertera y posteriores rastreos. También han comenzado los tratamientos con herbicidas.

En Sevilla el estado vegetativo del cultivo en general es bueno entre final de ahijado y principio de encañado, se espera que con las lluvias que se pronostican mejore su situación considerablemente, y desaparezcan los síntomas de sequía de los que hablábamos la semana pasada, sobre todo en las tierras ligeras. Se siguen aplicando herbicidas en post-emergencia.

LEGUMINOSAS

En Cádiz, en la comarca de la Janda las habas muestran entre cinco centímetros de altura, las más tardías y los cuarenta las tempranas, sin enfermedades criptogámicas y a la espera de iniciar las primeras floraciones las más adelantadas. Algunos agricultores han tratado con herbicidas de hoja estrecha. En la comarca de la Sierra de Cádiz el cultivo de las habas es uno de los pocos que presenta un aspecto aceptable.

En Córdoba las siembras de habas, en general están bien, aunque algo desiguales en su desarrollo, dependiendo de la zona, e incluso de la orientación del terreno. Debido a la demanda de materia prima para piensos, los precios se han incrementado, compensando el resultado económico.

En Granada, las habas prosiguen con su crecimiento muy lento. El estado fenológico es de crecimiento del tallo en las plantaciones más tardías y en floración las zonas más tempranas.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En Granada se ha generalizado la siembra de patata temprana, este año la siembra ha sido mucho más precoz de lo habitual. Las variedades más demandadas por los agricultores o al menos más ofertadas a los socios de las cooperativas son la Jaerla y Fábula, ambas producidas en los Países Bajos. Algunas parcelas están preparando el terreno para siembras algo más tardías.

CULTIVOS FORRAJEROS

Se sigue acusando de forma progresiva la falta de lluvias en el desarrollo de los pastos. En la OCA de Loja nos informan que la reducida presencia de pastos, está siendo reemplazada por el aprovechamiento de hojas y brotes de olivar, por los ganaderos que mantienen sus explotaciones en lugares próximos a los centros o puntos de recepción de aceituna. Pudieran aparecer alteraciones gástricas en los rumiantes consumidores de este subproducto dado el escaso lavado de fungicidas que se habían aplicado preventivamente en el otoño más reciente.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Oleaginosas: Se han iniciado estos días atrás en la comarca de la Janda la siembra en seco del cultivo del girasol, temiéndose la falta de lluvias, así como de maquinaria de precisión para la siembra.

Tomate de industria: Se continúa en la zona de Lebrija, Las Cabezas y Los Palacios, con el alomado de las parcelas para las plantaciones de tomate, para la cual las cooperativas de la zona continúan con la siembra escalonada de los semilleros.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería la situación de los principales cultivos hortícolas es la siguiente:

Pimientos: Continúan una semana más los arranques de los pimientos más tempranos, ocupándose el terreno principalmente con cultivos como el melón o la sandía.

Tomates: Continúan las recolecciones en los tomates de otoño y los de ciclo largo, mientras que en los de primavera aún no ha comenzado su recolección. La oferta de tomates continúa siendo alta, propia de estas fechas de la campaña e incrementada por las buenas temperaturas. Los frutos de segunda categoría continúan retirándose del proceso comercial.

Berenjenas: Las plantaciones prosiguen estando en plena recolección. En pequeña superficie se están realizando plantaciones que van a permanecer en el terreno hasta los meses de verano.

Pepinos: Tras el arranque de los más tempranos, se ha plantado el terreno con otro cultivo como segundo aprovechamiento. Todos los tipos (cortos, franceses y largos) se encuentran en plena recolección. Sigue la recolección de los más tardíos y de media siembra, observándose bastante virus de la amarillez. Se están viendo algunas plantaciones de pepino francés y holandés.

Calabacín: Con la entrada de producción de las plantaciones más tardías se ha incrementado la oferta en las subastas y descendido los precios.

Judías: Prosigue la recolección con rendimientos bajos y cantidades recolectadas escasas.

Melones y Sandías: Se continúan plantando melones y sandías. Las primeras plantaciones se desarrollan favorecidas por las protecciones especiales de los invernaderos para reducir la fuga de calor por las noches.

Semilleros: Sigue sembrándose aunque en pequeña cantidad melón amarillo. El 80% de los semilleros están ocupados por plántulas de sandías y melones. Continúan las retiradas por parte de los agricultores de las partidas de ambas cucurbitáceas. Además también hay pequeños lotes de pepino francés, tomate y berenjena.

En Cádiz, en la comarca de la Janda, continúan con buen desarrollo las hortalizas extensivas al aire libre, aunque los riegos se den en malas condiciones climatológicas y el Levante también les afecte. Se prosigue con la recolección de algunas hortalizas como las zanahorias, puerros y coles. En los invernaderos se siguen recolectando pimientos, tomates, judías, tapines y otras presentando una buena calidad, aunque en su mayoría están finalizando y se procede a desinfectar, abonar y sembrar con su alternativa correspondiente, como plantas de lechugas, sandias, melones, tomates, pimientos etc.

En Córdoba los ajos evolucionan favorablemente, pero precisan de riego para continuar de manera correcta.

En Granada los primeros turiones de las esparragueras empiezan a aparecer y comienzan a ser comercializados.

En Huelva prosigue la campaña del fresón, favorecida por la evolución meteorológica, ya que al no hacer frío, y haber poca humedad ambiental hace que no se produzcan incrementos en las deformaciones, ni en el ataque de plagas a los frutos. Todavía siguen sin recogerse fruta los sábados y los domingos. En la tabla siguiente se puede observar la producción media por planta alcanzada en las dos últimas semanas.

Fecha de recolección	Producción media (gr/planta)	Fecha de recolección	Producción media (gr/planta)
4/02/08	4,74	10/02/08	sin recolección.
5/02/08	4,57	11/02/08	7,60
6/02/08	3,83	12/02/08	6,80
7/02/08	3,78	13/02/08	4,11
8/02/08	3,71	14/02/08	7.04
9/02/08	sin recolección.		

En Jaén los ajos, cebollas y cebollinos continúan su ciclo pero necesitados de agua, y en donde se ha podido disponer de agua se ha procedido a su aplicación. Desde la OCA de Cazorla nos informan que se prepara la tierra y se coloca plástico con vistas a la recolección de los espárragos y desde la OCA de Santisteban del Puerto nos comentan que las alcachofas sigue su desarrollo normal. Todas las semanas se observan frutos nuevos en distintos estados de crecimiento.

En Málaga, en la comarca de la Costa del Sol Occidental, se registran entradas en lonja de coliflor, lechuga, acelga, cebolla, puerro, rábanos y col principalmente. En la comarca de Antequera prosiguen las brotaciones más tempranas de espárrago verde, aplicándoles labores de abonado y pase de cultivador en las parcelas desbrozadas, abonado de fondo, sobre todo fósforo y potasio para el fortalecimiento de la brotación de los turiones, y aplicación de herbicidas.

CÍTRICOS

En lo que se refiere a la recolección del limón Fino, mientras que en algunas zonas ha terminado su recolección, en otras está próxima su finalización.

En Huelva se sigue en el período de mayor producción y aumento en cuanto a las variedades que entran en temporada; Clementinas (Hernandina, Clemenules) Híbridos (Clemenville, Fortuna, Ortanique) y Naranja (Washington Navel, Navelina, Navelate, Lanelate, Salustiana). El consumo aumenta de forma estable y creciente.

En Sevilla continúa la recolección de las variedades de ciclo medio como la Salustianas, asimismo se va generalizando la recolección de variedades más tardías como la Lane Late. Dado los bajos precios que se están pagando en la Vega, las operaciones son mínimas y el productor está aguantando la fruta en el árbol el mayor tiempo posible, sobre todo con las variedades tardías con la Lane Late y las Navelate.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En la comarca de los Vélez en Almería, existe una floración muy exuberante y se encuentra en plena floración la variedad Marcona, y a un 25% la Desmayo y Largueta.

En Granada, en la zona de Loja, la floración se encuentra generalizada, con las posibles consecuencias negativas que puede acarrear esta precocidad al existir altos riesgos de heladas. Continúa en la parte alta de la Vega la floración de variedades tempranas y en estados C, D y E (prefloración) las variedades tardías.

OLIVAR

Aceituna de Almazara: En Córdoba continúa el buen ritmo de la recolección de aceituna para molino, confirmándose la estimación adelantada hace unas semanas, que señalaba que a finales de febrero quedará muy poca aceituna sin recoger, con lo que la actual campaña sería una de las que con mayor ritmo se ha realizado en los últimos años, a pesar de la escasez de mano de obra.

En Granada desde la OCA de Santa Fé nos comentan que todavía se están recogiendo algunas parcelas, observándose caída de aceituna pendiente de recoger, como consecuencia de los últimos vientos de Levante registrados, se va generalizando la poda, el abonado y las operaciones de limpieza, trituración o retirada de residuos de la poda. Se observa un notable incremento del uso de los restos de poda para aprovechamiento como biomasa, con máquinas recogedoras y astilladoras. Desde la OCA de Loja se constatan serias mermas en los volúmenes finales de cosecha, aunque al menos los aceites obtenidos denotan excelentes calidades.

En Jaén, la OCA de Andújar nos comunica que la recolección se encuentra prácticamente finalizada, siendo los rendimientos, tanto en producción como en riqueza grasa, menores de lo esperado. La OCA de Santisteban del Puerto nos habla también de que la cosecha está resultando inferior a la esperada. La poda se generaliza y la aplicación de fertilizantes está un poco sostenida por la ausencia de lluvias.

2.2. Avances de superficies y producciones (a 31/01/2008)

Andalucía.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	ENERO 2.008							Superficie		Producción		
CULTIVOS	(*)	2007	2006	Media 02-05	(*)	2.007	2.006	Media 02-05	% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
CEREALES												
Trigo total	1	523.839	446.371	554.535			1.461.290	1.484.403	17	-6		
Trigo blando	1	144.776	163.617	87.555			595.143	259.324	-12	65		
Trigo duro	1	379.063	282.754	453.336			866.147	1.225.080	34	-16		
Cebada total	1	132.507	126.106	97.199			325.395	202.645	5	36		
Cebada 2 carreras	1	52.810	49.152	38.456			155.005	93.904	7	37		
Cebada 6 carreras	1	79.697	76.954	58.742			170.390	108.741	4	36		
Avena	1	82.847	80.689	60.851			176.478	96.460	3	36		
Centeno	1	272	259	286			277	198	5	-5		
Triticale	1	21.255	21.351	15.859			74.466	38.691	0	34		
Arroz			23.687	36.874			208.080	303.028				
Maiz			23.169	39.378			254.620	442.759				
Sorgo			2.637	1.169			20.873	6.513				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			157	230			197	323				
Garbanzos			19.462	20.005			21.557	13.396				
Lentejas			28	169			19	84				
Habas secas	1	21.101	20.149	30.513			32.522	40.054	5	-31		
Guisantes secos			8.502	11.015			11.626	10.374				
Veza	1	2.968	2.479	4.608			2.616	2.279	20	-36		
Yeros	1	353	359	1.773			135	479	-2	-80		
Altramuz dulce	1	800	811	728			926	701	-1	10		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			16.988	21.626			484.593	522.261				
Patata extratemprana	1	1.859	1.784	1.825	1	44.860	47.692	41.718	4	2	-6	8
Patata temprana	1	6.813	7.056	9.905			203.528	243.484	-3	-31		
Patata media estación			5.672	6.458			172.148	164.104				
Patata tardía			2.476	3.438			61.225	74.805				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	14.090	26.307	39.131			1.400.865	2.058.034	-46	-64		
Algodón (bruto)			63.442	81.687			118.156	278.248				
Girasol			213.321	253.133			308.380	298.733				
Soja			71	62			166	108				
Cártamo			9	66			8	65				
Colza	1	998	3.274	194			5.116	233	-70	414		
Tabaco			799	1.161			2.317	3.627				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero			2.893	2.626			143.290	103.364				
Alfalfa			8.398	7.738			556.555	432.143				
Veza para forraje			5.369	5.940			57.563	52.057				
HORTALIZAS												
Col total			1.315	1.513			40.910	48.718				
Espárragos			6.068	7.569			22.793	31.336				
Lechuga			11.940	11.888			314.805	322.606				
Sandía			8.191	8.693			445.667	455.020				
Melón			9.025	9.302			278.209	279.952				
Calabacín total			4.978	5.048			259.204	257.384				
Calabacín protegido	1	4.393	4.391	4.415	1	238.594	238.254	235.097	0	0	0	1
Calabacín aire libre			587	640			20.950	22.287				
Pepino total			6.194	6.184			499.966	482.231				
Pepino protegido	1	5.810	5.824	5.822	1	491.580	488.240	471.430	0	0	1	4
Pepino aire libre			370	362			11.726	10.801				
Berenjena total			2.396	2.385			133.699	124.121				
Berenjena aire libre			726	801			20.419	21.835				
Berenjena protegida	1	1.669	1.670	1.584	1	114.025	113.280	102.287	0	5	1	11
Tomate total			19.290	19.455			1.472.065	1.468.438				
Tomate enero-mayo	1	8.157	8.850	7.955	1	731.520	735.170	668.214	-8	3	0	9
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			7.185	7.902			447.615	506.497				
Tomate octubre-diciembre			3.255	3.598			289.280	293.728				
Tomate conserva			2.239	3.251			159.420	233.794				
Pimiento			12.162	12.912			671.620	686.835				
Fresa y Fresón	1	6.273	6.229	7.141			253.024	298.473	1	-12		
Alcachofa	1	2.463	2.574	3.027	1	38.291	37.230	41.146	-4	-19	3	-7
Coliflor	1	1.413	1.325	1.418	1	38.599	37.223	31.364	7	0	4	23
Ajo	1	4.067	4.393	5.210			46.125	51.435	-7	-22		
Cebolla total			3.841	3.481			164.694	131.742				
Cebolla babosa	1	1.263	1.221	947			56.110	35.629	3	33		
Cebolla grano y medio grano			2.025	1.957			85.757	74.584				
Otras cebollas			595	578			22.827	21.530				
Zanahoria	1	5.013	5.015	4.828	1	267.519	271.759	246.435	0	4	-2	9
Judías verdes			6.325	7.766			97.373	118.038				
Guisantes verdes	1	720	715	851			7.002	7.927	1	-15		
Habas verdes	1	4.200	4.122	4.131	1	38.569	38.368	30.204	2	2	1	28

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
			Media			Media	Superficie		Producción			
ENERO 2.008	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
CULTIVOS												
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	469	498	825	1	738.025	918.585	1.316.868	-6	-43	-20	-44
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	550	477	454	1	37.360	40.930	41.176	15	21	-9	-9
CÍTRICOS												
Naranja dulce			51.330	48.822			1.020.310	1.032.848				
Mandarino			14.226	13.178			251.031	197.408				
Limonero			7.852	8.209			138.268	170.297				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			604	603			8.173	8.249				
Peral			871	1.016			14.403	16.995				
Níspero			1.177	1.205			12.502	10.228				
Albaricoquero			239	214			1.592	1.694				
Cerezo y guindo			1.943	2.249			6.202	8.129				
Melocotón total			11.660	11.800			165.173	151.963				
Melocotón			6.462	6.851			74.452	73.153				
Nectarina			5.198	4.949			90.721	78.810				
Ciruelo			3.305	2.989			41.717	32.328				
Chirimoyo			3.194	3.225			29.069	24.763				
Aguacate			8.950	8.909			63.428	68.069				
Almendro			179.327	177.261			27.701	38.775				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa							402.301	339.659				
Olivar aceituna almazara				1.396.161			4.636.279	4.255.597				
Aceite de oliva							1.026.115	890.900				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.515			36.096	32.105				
Viñedo uva vinificación				37.316			201.154	249.854				
Vino + mosto (prod. en HL)							1.225.460	1.527.140				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				1.140			86	207				

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2004-2007).*(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de €)*

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	11.356,02	10.557,12	9.835,66	10.059,12	2,27%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	indice2000	111,86	122,21	113,19		
	valor const	10.152,01	8.638,38	8.689,84		
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.640,07	8.935,39	8.156,34	8.374,14	2,67%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	indice2000	113,31	125,47	113,71		
	valor const	8.507,66	7.121,38	7.172,85		
1 Cereales	valor corr	820,48	526,86	528,54	671,28	27,01%
	indice2000	104,64	103,97	105,26		
	valor const	784,10	506,74	502,13		
2 Plantas Industriales	valor corr	656,67	489,64	370,52	363,82	-1,81%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	613,71	487,94	372,42		
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	166,38	75,02	90,25	157,60	74,63%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	155,50	74,75	90,71		
2.2 Proteaginosas	valor corr	22,93	19,10	13,64	15,39	12,86%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	21,43	19,04	13,71		
2.3 Tabaco	valor corr	11,16	10,67	6,47	6,29	-2,77%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	10,43	10,64	6,51		
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	140,82	102,64	112,27	49,55	-55,86%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	131,61	102,28	112,85		
2.5 Plantas textiles	valor corr	292,41	264,93	131,81	110,14	-16,44%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	273,28	264,00	132,48		
2.6 Otras industriales	valor corr	22,96	17,29	16,09	24,84	54,42%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	21,46	17,23	16,17		
3 Plantas Forrajeras	valor corr	55,04	62,55	74,42	83,26	11,89%
	indice2000	103,59	109,96	97,09		
	valor const	53,14	56,88	76,65		
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	2.801,73	3.007,65	3.156,19	3.122,30	-1,07%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	2.664,51	2.498,67	3.033,05		
4.1 Hortalizas	valor corr	2.452,02	2.610,10	2.794,51	2.784,34	-0,36%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	2.331,92	2.168,40	2.685,48		
4.2 Plantones de vivero	valor corr	50,99	89,00	89,00	89,00	0,00%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	48,49	73,94	85,53		
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	181,75	217,43	181,57	157,85	-13,06%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	172,85	180,64	174,48		
4.4 Plantaciones	valor corr	116,97	91,11	91,11	91,11	0,00%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	111,24	75,69	87,56		
5 Patata	valor corr	177,93	121,21	156,52	221,12	41,27%
	indice2000	128,06	100,65	153,55		
	valor const	138,94	120,43	101,93		
6 Frutas	valor corr	2.088,64	2.042,23	2.035,00	1.962,23	-3,58%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	1.622,12	1.629,74	1.914,04		
6.1 Frutas frescas	valor corr	606,51	574,42	589,27	464,71	-21,14%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	471,04	458,40	554,24		
6.2 Citricos	valor corr	393,61	432,89	474,98	464,06	-2,30%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	305,69	345,46	446,75		
6.3 Frutas Tropicales	valor corr	94,92	103,90	111,86	111,86	0,00%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	73,72	82,92	105,22		
6.4 Uvas(1)	valor corr	77,92	60,98	64,31	67,98	5,70%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	60,51	48,66	60,49		
6.5 Aceituna(2)	valor corr	915,68	870,04	794,57	853,61	7,43%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	711,15	694,31	747,34		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06	
7	Vino y mosto	valor corr	28,53	17,06	16,09	16,41	1,98%
		<i>indice2000</i>	68,32	63,38	61,38		
		valor const	41,76	26,92	26,22		
8	Aceite de oliva	valor corr	2.828,65	2.527,64	1.675,84	1.787,63	6,67%
		<i>indice2000</i>	116,84	151,41	165,39		
		valor const	2.420,96	1.669,40	1.013,26		
9	Otros	valor corr	182,39	140,54	143,22	146,08	2,00%
		<i>indice2000</i>	108,29	112,74	107,56		
		valor const	168,43	124,66	133,15		
			2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
A.2.-	PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.387,33	1.324,23	1.366,13	1.361,61	-0,33%
	(A.2.1 + A.2.2)	<i>indice2000</i>	103,80	106,25	111,12		
		valor const	1.336,57	1.246,32	1.229,42		
A.2.1	Carne y Ganado	valor corr	964,47	920,31			
	(1+2+3+4+5+6)	<i>indice2000</i>	102,16	106,56			
		valor const	944,04	863,67			
1	Bovino	valor corr	229,18	267,90			
		<i>indice2000</i>	98,09	102,84			
		valor const	233,64	260,50			
2	Porcino	valor corr	379,52	319,96			
		<i>indice2000</i>	100,62	103,33			
		valor const	377,18	309,65			
3	Equino	valor corr	29,63	27,12			
		<i>indice2000</i>	101,99	105,93			
		valor const	29,05	25,60			
4	Ovino y Caprino	valor corr	223,86	216,60			
		<i>indice2000</i>	110,84	118,61			
		valor const	201,97	182,62			
5	Aves	valor corr	98,69	86,90			
		<i>indice2000</i>	99,93	103,92			
		valor const	98,76	83,62			
6	Otros	valor corr	3,59	1,82			
		<i>indice2000</i>	104,34	108,35			
		valor const	3,44	1,68			
A.2.2	Productos Animales	valor corr	436,83	403,93			
	(1+2+3)	<i>indice2000</i>	111,29	105,56			
		valor const	392,53	382,65			
1	Leche	valor corr	261,73	272,92			
		<i>indice2000</i>	110,01	109,77			
		valor const	237,91	248,63			
2	Huevos	valor corr	97,71	74,54			
		<i>indice2000</i>	114,89	92,52			
		valor const	85,05	80,57			
3	Otros	valor corr	77,39	56,47			
		<i>indice2000</i>	111,25	105,64			
		valor const	69,56	53,45			
A.3.-	PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	164,30	126,93	163,57	168,16	2,81%
		<i>indice2000</i>	106,77	109,91	108,91		
		valor const	153,88	115,48	150,18		
A.4.-	ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	164,32	170,57	149,63	155,22	3,73%
		<i>indice2000</i>	106,77	109,91	108,91		
		valor const	153,90	155,19	137,39		
			2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
B.-	CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.387,11	2.093,76	2.188,74	2.281,70	4,25%
	(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	<i>indice2000</i>	110,64	114,71	113,33		
		valor const	2.157,48	1.825,27	1.931,30		
1	Semillas y Plantones	valor corr	225,32	142,98			
		<i>indice2000</i>	113,15	108,23			
		valor const	199,13	132,11			
2	Energía y Lubricantes	valor corr	222,75	256,46			
		<i>indice2000</i>	105,14	124,22			
		valor const	211,86	206,46			
3	Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	270,55	194,19			
		<i>indice2000</i>	111,59	121,76			
		valor const	242,45	159,49			
4	Productos Fitosanitarios	valor corr	258,99	207,16			
		<i>indice2000</i>	110,33	106,36			
		valor const	234,74	194,77			
5	Gastos Veterinarios	valor corr	71,71	81,74			
		<i>indice2000</i>	104,27	108,09			
		valor const	68,77	75,62			
6	Pensos	valor corr	569,49	528,09			
		<i>indice2000</i>	105,53	101,12			
		valor const	539,65	522,24			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
7 Mantenimiento de material	valor corr	227,89	135,43			
	<i>indice2000</i>	<i>125,98</i>	<i>128,33</i>			
	valor const	180,90	105,53			
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	41,12	42,11			
	<i>indice2000</i>	<i>115,57</i>	<i>120,91</i>			
	valor const	35,58				
9 Servicios Agrícolas	valor corr	175,60	144,20			
	<i>indice2000</i>	<i>112,39</i>	<i>117,84</i>			
	valor const	156,24	122,37			
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	323,86	361,40			
	<i>indice2000</i>	<i>112,39</i>	<i>117,84</i>			
	valor const	288,15	306,69			
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.968,91	8.463,36	7.646,92	7.777,42	1,71%
	<i>indice2000</i>	<i>112,19</i>	<i>124,22</i>	<i>113,14</i>		
	valor const	7.994,54	6.813,11	6.758,54		
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	549,82	573,40	455,35	481,10	5,66%
	<i>indice2000</i>	<i>116,35</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>		
	valor const	472,56	481,04	367,46		
F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	203,37	244,23	960,37	967,64	0,76%
	<i>indice2000</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	valor const	190,47	222,20	881,80		
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	50,81	51,57	49,05	50,94	3,85%
	<i>indice2000</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	valor const	47,59	46,92	45,03		
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.571,65	8.082,61	8.102,89	8.213,02	1,36%
	<i>indice2000</i>	<i>111,83</i>	<i>124,21</i>	<i>112,11</i>		
	valor const	7.664,87	6.507,35	7.227,85		

(Metodología SEC-95).

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias.

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna de almazara que transforman las industrias.

Indice 2000: Indices de Precios Percibidos por los Agricultores. MAPA.

Actualizado noviembre 2007.

2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 7 del año 2008, junto con datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

CÍTRICOS

El estado fenológico dominante en este cultivo en la Comunidad de Andalucía es el de maduración, localizándose en algunas parcelas de variedades tempranas el estado dominante “C” (aparición de los botones), muy adelantado para esta época. Esto es debido a las temperaturas anormalmente altas que se están registrando, además de la ausencia de heladas. En la mayoría de las parcelas cítricas andaluzas se ha reiniciado el movimiento de savia en los árboles, por lo que se da por concluida la parada de crecimiento provocada por las bajas temperaturas (quiescencia).

Los frutos que aún quedan sin recolectar son susceptibles de ser atacados por la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*), aunque las poblaciones del díptero siguen siendo mínimas, por lo que esta plaga no representa un problema para el cultivo en estos momentos. Tanto el índice medio de capturas como el porcentaje de frutos picados son muy bajos o nulos en todas las provincias de la Comunidad. Tan sólo destaca esta semana la provincia de Málaga con unas capturas de 0'85 moscas por trampa y día.

Respecto al piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*), disminuye el porcentaje de frutos afectados en Almería con respecto a semanas anteriores, quedándose en un 2'8% de frutos afectados y en Huelva hasta un 6%, mientras que se mantiene en Córdoba en un 1% y aumenta en Málaga hasta un 2'5%, siendo nulo dicho porcentaje en el resto de las provincias. La mayoría de los frutos afectados no presentan formas vivas, sólo caparazones que albergan restos de tejidos muertos. La supervivencia de este agente ha podido verse mermada por un inicio de invierno frío y seco.

En cuanto a la mosca blanca algodonosa (*Aleurothrixus floccosus*) han aumentado sus poblaciones en Córdoba y Málaga, alcanzándose unos valores de 27'7% y 1'2% de brotes con presencia respectivamente. En Cádiz se han mantenido los niveles de la semana anterior, en un 0'13% de brotes con presencia, mientras que en Sevilla han disminuido sus poblaciones, registrándose un valor de 7'3%, siendo nulo dicho porcentaje en el resto de las provincias. La melaza producida por las larvas de este agente favorece el desarrollo de la negrilla y otros hongos saprófitos, aunque el porcentaje de frutos afectados por éstos se mantiene bajo en general en todas las zonas.

Se ha observado un aumento en las poblaciones de caparreta blanca (*Ceroplastes spp.*) en Cádiz y en Málaga, registrándose unos valores de 1'7% y 3'5% de brotes con presencia respectivamente.

El descenso de la humedad relativa y la ausencia de precipitaciones han ralentizado la propagación del hongo que provoca el aguado (*Phytophthora spp.*), provocando un descenso en los índices de presencia de la enfermedad. Se han registrado unas medias provinciales de 0'9% de frutos afectados en Almería, 0'33% en Córdoba, 1% en Granada, 1'7% en Huelva y 1'2% en Málaga. Se recomienda evitar que las ramas bajas toquen el suelo para prevenir el avance de dicha enfermedad.

FRESA

Debido a las suaves temperaturas registradas durante las últimas semanas se observa en las parcelas de Huelva la presencia generalizada aunque leve de trips (*Frankliniella occidentalis*), araña roja (*Tetranychus urticae*), pulgones y orugas de lepidópteros. Se aconseja vigilar los niveles de población de estos agentes ya que el aumento de la temperatura favorece en gran medida su desarrollo y actividad.

El nivel de ataque de oidio en Huelva (*Sphaerotheca macularis* f.sp. *fragariae*) continúa en un nivel leve-moderado, aunque se ha reducido el porcentaje de plantas con síntomas hasta un 5'6%. Para evitar un posible aumento de la incidencia de esta enfermedad se recomienda mantener bien ventilados los túneles durante las horas centrales del día mientras duren las temperaturas suaves actuales.

HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería, en general las plantaciones están bastante sanas. En un pequeño porcentaje se observa mildiu en pepinos y oidio en pimientos y calabacines. Se observan síntomas de virus del bronceado en pimientos, así como virus de la cuchara en tomates. Destaca la incidencia del virus del amarilleo en pepinos, que se observa en bastante superficie.

Desde el jueves 7 y hasta el sábado 9 de Febrero, se ha celebrado en la Messe de Berlín la edición 2008 de Fruitlogística, el mayor evento agrícola del mundo. Este año las empresas y cooperativas almerienses han acudido a la capital alemana unidas bajo el lema "Almería por el control biológico" y con un objetivo muy claro: mostrar el gran cambio productivo en los métodos de cultivo de la provincia y que se ha traducido en unos productos de mayor calidad y más respetuosos con el entorno. Los representantes de la Consejería de Agricultura que se han desplazado a Berlín aprovecharon para advertir a las empresas de comercialización que se sancionará con 120.000 euros (la cantidad máxima prevista por la legislación vigente en materia de Sanidad Vegetal) el uso de un producto fitosanitario prohibido en la obtención de frutas y hortalizas en los invernaderos de la provincia almeriense. Del mismo modo, la Junta ha recordado a los empresarios del sector agrícola que se mantendrá por tiempo indefinido el nivel actual de exigencia en los controles aleatorios que se realizan en los centros de comercialización para comprobar que se respetan los límites máximos de residuos fitosanitarios. Durante Fruitlogística, la Consejería de Agricultura también recuerda a los representantes del sector agrícola almeriense que las subvenciones del control biológico "están garantizadas durante cuatro años más".

En la provincia de Málaga, se realizan tratamientos fungicidas en las plantaciones de cebolla babosa de la comarca de Antequera, así como la aplicación de herbicidas y abonados foliares.

OLIVAR

Debido a la preocupación existente entre el sector, el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, lleva a cabo un proyecto de investigación en relación con la influencia de riego en las epidemias de Verticilosis del Olivo.

Un equipo de investigadores de Ifapa 'Alameda del Obispo' trabaja en un proyecto de investigación basado en analizar la presencia de verticilo en el agua de riego de los olivares de Andalucía en respuesta a la demanda del sector olivarero y las comunidades de regantes, preocupados por los crecientes ataques de verticilosis, tanto en plantaciones con olivos centenarios como en nuevas plantaciones establecidas con sistemas de cultivo intensivo en regadío.

Los investigadores confirman que existe un riesgo de que el agua de riego de olivar se convierta en un vehículo de dispersión de variantes patogénicas del hongo verticilo, tal y como han demostrado en su estudio, de dos años de duración. Este trabajo se ha basado en el seguimiento temporal de la presencia de *Verticilium dahliae* en el agua de riego de 33 campos de olivar de Jaén y Sevilla regados con agua subterránea de pozo o agua superficial embalsada de origen en el río Guadalquivir.

Durante el primer año de estudio (2004) se analizaron un total de 120 muestras de 0,5 litros de agua y de ninguna de ellas se aisló *Verticilium dahliae*, debido posiblemente al pequeño volumen de agua analizada. Sin embargo, durante el segundo muestreo, se puso de manifiesto la presencia de propágulos de *Verticilium* tras el análisis de 80 muestras de 1.000 litros de agua de riego recogidas desde febrero hasta abril del año 2005. El patógeno infestó el agua de riego del 85,7% de los campos prospectados en cada provincia, siendo aislado tanto del agua de los pozos como del agua embalsada de origen en el río Guadalquivir. Las recomendaciones al sector olivarero y comunidades de regantes son: mantener los pozos y balsas de almacenamiento tapados el máximo tiempo posible para evitar la llegada de partículas de polvo, principalmente cuando dichos pozos y balsas estén situados en un lugar transitado frecuentemente por vehículos o con movimiento de suelo. También es importante procurar una limpieza exhaustiva de la balsa con productos desinfectantes tras un periodo de desuso; mantener el agua limpia de restos vegetales; y evitar introducir en el agua todo tipo de utensilios (cubos, gomas, etc., incluidas las botas de los operarios) que contengan suelo o restos de plantas, o en su caso desinfectarlos antes de usarlos.

En todas las provincias se inician los tratamientos fungicidas con productos cúpricos en el olivar recolectado.

VID

Se realizan tratamientos fungicidas de invierno en la provincia de Málaga, concretamente en la comarca de Antequera.

OTROS CULTIVOS

En los cultivos de cereales, remolacha, algodón y garbanzo se realizan labores de mantenimiento, principalmente aplicación de nitrógeno y tratamientos contra las malas hierbas.

En la provincia de Cádiz, se observa algo de septoria en cereales de invierno.

3. - ESTADO DE LA GANADERIA

El estado de los pastos mejorará en la mayoría de las zonas gracias a las precipitaciones de esta semana y, su evolución dependerá de la climatología de los próximos meses.

Por lo que respecta al estado de la ganadería, la situación esta semana ha sido la siguiente:

Équidos: No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP. Asimismo, se inició en el mes de Junio de 2007 un Programa Epidemiológico de Salmonelosis en Porcinos.

En relación con la situación epidemiológica de la enfermedad de Aujeszky en España, el trabajo conjunto de ganaderos, veterinarios y administraciones ha conseguido importantes progresos en la erradicación de la enfermedad.

En la actualidad son mayoritarias las comarcas con prevalencia cero o muy cercanas a este valor. Mientras que en 2004 había 334 comarcas consideradas como de baja prevalencia, en 2007 se ha llegado a 500. Además, en la situación de baja prevalencia ya no sólo se encuentran los territorios con bajo censo, sino también comarcas de gran peso específico en el porcino.

La zona con una prevalencia entre 0,1-10% abarca fundamentalmente todo el Suroeste de la península (zonas de Salamanca, Cáceres, Badajoz, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Córdoba), además de la mayor parte de Murcia, zona costera de Almería, Sur de Lérida, centro de Soria y Norte de Castellón.

Las comarcas con una prevalencia superior al 10% son: Estepona (Málaga), Tarancón (Cuenca), Toledo, Almorox, Torrijos, Gálvez, Mora y Oropesa (Toledo), Los Serranos, Camp de Morvedre (Valencia), Alba de Tormes, Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), Agreda (Soria), El Maestrat, Baix Maestrat- Sant Mateu (Castellón) y La Palma (Canarias).

En septiembre pasado, la Comisión Europea dio el visto bueno a los programas existentes para la erradicación de la enfermedad de Aujeszky en varias zonas de la geografía española (Decisión 2007/603). Concretamente, a las CCAA de Galicia, País Vasco, Asturias, Cantabria, Navarra, La Rioja, y en las provincias de León, Zamora, Palencia, Burgos, Valladolid y Ávila de Castilla y León, así como en la provincia de Las Palmas en las Islas Canarias.

Estas zonas se incluyeron en el anexo II de la Decisión 2001/618/CE. En dicho anexo figuran los Estados miembros o regiones en los que existen programas aprobados de lucha contra la enfermedad de Aujeszky. Es la primera vez que zonas geográficas españolas se incluían en dicho anexo.

Actualmente, están indemnes de la enfermedad de Aujeszky: Austria, Chipre, Republica Checa, Alemania, Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo, Suecia, Eslovaquia las regiones de Inglaterra, Escocia y Gales en el Reino Unido y 90 departamentos en Francia. Hay programas aprobados contra la enfermedad en los Países Bajos, Bélgica, la provincia de Bolzano en Italia y en cuatro departamento franceses.

Aves: Se realiza un seguimiento sobre Influenza Aviar y con motivo de la aparición de brotes en distintos países de la UE se han intensificado los controles y las visitas de inspección a explotaciones situadas en zonas de riesgo.

El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete ha confirmado la influenza aviar de baja patogenicidad en un ánade real, en el Parque Nacional de Doñana. El virus aislado es el H5N2, que no supone un riesgo para el ser humano.

El ave afectada no presentaba ningún signo clínico de enfermedad. El caso se detectó por un muestreo rutinario dentro del Programa Nacional de Vigilancia de Influenza Aviar. De acuerdo con este Programa se han analizado en España más de 25.000 muestras durante el año 2007, en las cuales se han aislado un total de 8 cepas de Influenza Aviar, todas ellas de baja patogenicidad.

La administración búlgara ha notificado a la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) que se ha producido un caso de influenza aviar altamente patógena, de la cepa H7. El último caso se había producido en febrero de 2006. El animal afectado es un pato silvestre, que se ha encontrado muerto en el valle de Kamchiya River, entre los pueblos de Khan Krum y Milanovo, en Shumene.

Si bien el caso de Bulgaria no es de influenza aviar H5N1, todos los casos de virus de la influenza aviar altamente patógena, como los de baja patogenicidad, deben ser comunicados a la OIE. El riesgo de transmisión a los humanos del pato encontrado en Bulgaria, no es tan elevado como el caso de la H5N1. Sin embargo, los virus de la influenza aviar H7 han causado infecciones en humanos en varios países, como los Países Bajos, Canadá y el Reino Unido. De hecho, en Holanda, un veterinario murió de una infección de H7N7, de la que se contagió tras trabajar con aves infectadas.

Por otra parte, las autoridades británicas han confirmado que otros dos cisnes salvajes han muerto por infección del virus. Con ellos el número total de cisnes en los que se ha confirmado el H5N1 asciende a nueve.

Las aves fueron recogidas el pasado 28 de enero y los análisis han dado positivo en la prueba de gripe aviar altamente patógena H5N1.

El informe de epidemiología sugiere que el nivel de la infección en la población de cisnes es bajo, y no hay evidencia de que se haya extendido a otros pájaros salvajes o a aves de corral domésticas.

La situación en la UE de la influenza aviar altamente patógena H5N1 a lo largo de los dos últimos meses del año 2007 ha sido la siguiente: Se detectaron diversos focos de HPAI en aves de corral en cuatro países de la Unión europea (Rumania, Reino Unido, Polonia y Alemania). Los pasados días 19 y 29 de diciembre, respectivamente, las autoridades sanitarias de Rumania y del Reino Unido pudieron levantar las medidas restrictivas que habían establecido tras la detección de influenza aviar de alta patogenicidad en aves de corral, en cumplimiento de la Decisión 415/2006. Más adelante, tras detectar el virus en cinco ejemplares de cisne mudo en el Sur de Inglaterra (condado de Dorset), el Reino Unido volvió a adoptar inmediatamente las medidas establecidas en la Decisión 563/2006, estableciendo una zona de control y otra de seguimiento, en las que se aplican restricciones de movimiento y se extreman las medidas de vigilancia y bioseguridad. En Polonia y Alemania se mantienen restricciones comerciales y de movimientos en cumplimiento de la Decisión 415/2006, es decir por la detección de focos en aves de corral. Polonia detectó, a partir del 1 de diciembre, un total de 9 focos. Mientras tanto, Alemania comunicó a partir del 14 de diciembre, la detección de 3 focos, el último de ellos el 25 de diciembre.

Asimismo, en Portugal apareció el virus en una granja de pollos del concejo de Mafra, a unos 40 Km de Lisboa y se registraron otros dos brotes en el país vecino, habiendo sido sacrificadas casi 30.000 aves. Las autoridades de Turquía informaron a la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) de la reaparición de la influenza aviar altamente patógena H5N1. El último caso de esta enfermedad en ese país se había produjo en abril del año pasado. Se trata de una explotación doméstica de 300 aves, situada en Zonguldak (Pueblo, Sazkoy, Caycuma). El origen de la infección puede deberse al contacto con aves silvestres.

Por otra parte, investigadores de la Universidad de Pittsburgh han elaborado y testado una vacuna contra la influenza aviar H5N1. Dicha vacuna produce una fuerte respuesta inmune en ratones, que los protege de la muerte que les podría provocar la infección con el virus H5N1. Esta vacuna está siendo ahora testada en humanos, encontrándose en la fase inicial del ensayo. A diferencia de otras vacunas contra la influenza aviar, que se desarrollan a partir de virus vivos, esta nueva vacuna se ha obtenido a partir de una partícula parecida al virus, que es reconocida por el sistema inmune como un virus real, pero que tiene la diferencia con éste, en que le falta información genética para reproducirse, convirtiendo a la vacuna en una alternativa más segura para ser usada en

humanos. Dada la capacidad de evolución del serotipo H5N1, la vacuna se ha elaborado para que codifique genes para tres proteínas del virus de la influenza, con el fin de ofrecer protección contra posibles nuevas cepas del virus. Para testar la vacuna, los investigadores la administraron a ratones en regímenes de una dosis o dos dosis. Los ratones que se inmunizaron dos veces con la vacuna desarrollaron anticuerpos protectores contra H5N1 y estuvieron protegidos de la enfermedad y muerte cuando se expusieron directamente al virus. Los investigadores compararon también los modos de administración de la vacuna, bien administrándola en el músculo o en la nariz. Se comprobó que los dos métodos de administración de la vacuna fueron igual de efectivos. No obstante, se vio que los ratones a los que se les inyectó la vacuna a través del músculo desarrollaron más anticuerpos en la sangre, mientras que los que la recibieron nasalmente desarrollaron más anticuerpos en sus pulmones.

En relación con la prevalencia de salmonella en gallinas ponedoras, la Comisión Europea espera conseguir una importante reducción de la misma, a partir de 2008. Todos los países han tenido que realizar un Programa Nacional de Control, con el fin de que durante los próximos tres años, a contar desde 2008, cada año se reduzca la prevalencia de Salmonella enteritidis (SE) y Salmonella typhimurium (ST) en un cierto porcentaje, según establece el reglamento 1168/2006.

Este porcentaje de reducción anual será diferente para cada país, dado que depende del grado de incidencia de la zoonosis, siendo el porcentaje de reducción más grande cuanto mayor sea la incidencia de Salmonella. Los porcentajes son:

- 10% de reducción si la prevalencia de Salmonella en el año precedente era inferior al 10%.
- 20% si la prevalencia de Salmonella en el año precedente era inferior 10-19%.
- 30% si la prevalencia de Salmonella en el año precedente era inferior al 20-39%.
- 40% si la prevalencia de Salmonella en el año precedente era superior al 40%.

El proceso se finalizará cuando se consiga una prevalencia inferior al 2%.

En un reciente informe de la Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (AESA) se mostraban unas elevadas cifras de prevalencia de esta zoonosis en las gallinas ponedoras, llegando en algunos países hasta cerca del 80% de las explotaciones. En el caso de España, el 52% de las explotaciones muestreadas resultaron positivas.

Rumiantes: Han continuado las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos y Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Modificaciones en la normativa sobre identificación de ovino-caprino: La normativa española estaba adecuada a la entrada en vigor de la identificación electrónica obligatoria en ovino y caprino a partir del 1 de enero de 2008, según se tenía previsto. No obstante, la decisión del Consejo de Ministros de la UE, el pasado mes de diciembre, de posponer esta fecha hasta el 1 de enero de 2010, ha llevado a la administración española a tener que modificar su normativa. En este sentido, el Ministerio de Agricultura ha publicado la Orden 38/2008/CE mediante la que pospone hasta el 1 de enero de 2010 la entrada en vigor de ciertas medidas como:

- En el libro de registro, para cada animal nacido después de esa fecha, identificado individualmente, se añadirá la información de código de identificación del animal, año de nacimiento y fecha de identificación, raza y, si se conoce, el genotipo y mes y año si el animal murió en la explotación.
- El documento de traslado recogerá además el código individual de identificación de cada animal, indicado en la marca auricular y en el identificador electrónico.

Lengua azul: El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publica la Orden APA/84/2008 con una nueva estrategia de lucha contra la lengua azul. El motivo de las nuevas medidas adoptadas se debe a la detección, por primera vez en España, del serotipo 8 en ganado español, en el Norte de la península. Este es el serotipo que circula en el Norte de Europa y para el que no existe disponible vacuna inactivada. En consecuencia se han establecido medidas de lucha y control de la enfermedad

que se adaptan a la nueva situación epidemiológica, si bien se mantiene el programa vacunal obligatorio frente a los serotipos 1 y 4, que son los que hasta ahora se habían confirmado en España. El MAPA tiene previsto para 2008 un plan de vacunación frente a los serotipos 1 y 4, que supondrá un coste de 40 millones de euros. La UE financiará el 100% del coste de las vacunas y el 50% del coste de aplicación.

La nueva Orden, que sustituye a la anterior (Orden APA/3864/2007) por razones de seguridad jurídica, establece cuatro tipos de zonas restringidas en España, en función de los serotipos del virus de la lengua azul presentes en cada una de ellas: S-1, S-1-4, S-8 y S-1-8.

Las nuevas zonas que se han añadido son la zona de restricción S-8 para el serotipo 8 en las comarcas asturianas de Villaviciosa, Ribadesella y Llanes en Asturias y una zona de restricción S-1-8 para el serotipo 1 y 8, en las provincias vascas de Vizcaya y Guipúzcoa y en las comarcas cántabras de Gama (Bárcena de Cicero), Ramales, Solares (Medio Cudeyo), Corrales de Buelna, San Vicente de Toranzo, Cabezón de la Sal, Santander, San Vicente de la Barquera, Torrelavega y Villacarriedo. El resto de las zonas quedan según establecía la Orden APA 3864/2007.

Con la confirmación del último foco de lengua azul detectado en Cantabria, ya son doce las explotaciones afectadas. Diez se encuentran en Ribamontán al Monte, una en Ribamontán al Mar y otra en Entrambasaguas. La Consejería de Cantabria ha realizado 4.000 análisis a reses de toda la región para detectar posibles focos.

El primer caso de lengua azul en Cantabria se detectó a mitad del pasado mes de enero. Esta fue la primera vez que se detectó el serotipo 8 en España, en animales que no fueran importados. A partir del compromiso con las Entidades Representativas de los ganaderos, el MAPA ha puesto en marcha doce medidas diseñadas para el apoyo a la ganadería española **y dirigidas a la reestructuración del sector ganadero hacia una mayor competitividad.**

En los últimos dos meses se han publicado tres normas con ayudas que potencian el modelo de producción tradicional de España, de todas las especies animales, defensora del medio ambiente y que ofrece productos de calidad, de acuerdo con las nuevas demandas del consumidor. También se subvencionan inversiones en las explotaciones y dotaciones de servicios para los ganaderos. Son las siguientes normas:

1. Real Decreto 1615/2007, de 7 de diciembre, (BOE 20 diciembre) por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para fomentar la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal.
2. Real Decreto 1724/2007, de 21 de diciembre, (BOE 16 enero) por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos (con un máximo de hasta 120 euros por cabeza de ganado mayor).
3. Real Decreto 104 /2008, de 1 de febrero, (BOE 2 febrero) por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino. (Esta norma es sólo para las citadas especies).
También destacan las siguientes actuaciones del MAPA:
4. Orden 3462/2007, de 26 de noviembre, (BOE 30 de noviembre) que desarrolla para el año 2008 el método de estimación objetiva del IRPF y el régimen especial simplificado del IVA, la cual, contempla la reducción de los módulos para muchos de los sectores ganaderos (por ejemplo: el ovino y caprino de carne se reduce del 42% al 26%).
5. Orden APA / 3521/ 2007, de 3 de diciembre, por la que se establecen ayudas a los ganaderos de ovino, en las zonas con restricciones sanitarias por la lengua azul. Los ganaderos han recibido un pago de 6 euros por animal afectado (50% MAPA y 50% CCAA.) Además existe otra ayuda de hasta 96 euros por reposición de animal sacrificado y el ganadero no paga nada por la vacuna de la lengua azul.
6. El 11 de diciembre se repartieron 620.000 derechos a prima de ovino y caprino a todos los ganaderos que lo han solicitado, asignándoles todo lo que hayan pedido.
7. Orden APA/ 75 / 2008, de 23 de enero, abre un plazo, hasta el 27 de febrero, para solicitar con efectos de cobro 2008, derechos de prima de ovino-caprino (se prevé que se repartirán un máximo de 250.000) y derechos de vaca nodriza (se repartirán todos los derechos que existan en la reserva).

8. Los ganaderos de leche de vaca y ovino-caprino, podrán solicitar derechos gratuitos de pago único de la Reserva Nacional. Según el Real Decreto 1470, de 2 de noviembre, sobre aplicación de los pagos directos a la agricultura y ganadería y con un plazo para presentar las solicitudes desde el 1 de febrero al 30 de abril.
9. En el reparto de fondos a las CCAA en el seno de la Conferencia Sectorial del 11 de diciembre, se constató como los programas del MAPA dedicados a los planes de calidad de la producción lechera se incrementaron positivamente hacia el sector ovino y caprino. En las próximas también se incluirán los de conservación y selección de razas ganaderas, programas sanitarios y programas de trazabilidad de la producción ganadera.
10. La Orden APA/165/2008, de 2 de febrero, por la que se sufraga el coste de los avales que en su caso establezcan las Comunidades Autónomas, hasta un crédito máximo de 40.000 euros, con una cuantía máxima de 11 millones de euros. También comunica la intención del MAPA de subvencionar hasta dos puntos de interés, incluyendo, en su caso, en dicha cuantía el coste del aval, siempre en igualdad de bonificación con lo establecido por cada Comunidad Autónoma. Se podrán coger explotaciones ganaderas de porcino, vacuno de cebo, ovino y caprino y cunícola.
11. Se encuentra en desarrollo una estrategia de fomento del consumo de carne de ovino, a través de campañas de promoción, junto las Organizaciones Profesionales Agrarias y las asociaciones representativas de la distribución. Entre las actuaciones a corto plazo, destacan varias acciones promocionales, recetarios, folletos y carteles sobre despiece de ovino para su distribución en puntos de venta; todo ello a disposición en la web alimentación.es.
12. Asimismo se estudia la posibilidad de poner en marcha una marca de calidad de carne de ovino, que permita diferenciar el producto de nuestra producción nacional.

Ayudas de “mínimis”. Aunque el Ministerio de Agricultura rechazó inicialmente usar las ayudas “de minimis” para dar respuesta a la crisis ganadera, finalmente ha recurrido a esta vía para poner en marcha las subvenciones a los avales de SAECA (ya publicadas) y la bonificación de intereses de los préstamos (en negociación con las Comunidades Autónomas). Las ayudas de minimis se rigen por un nuevo reglamento desde diciembre (nº 1535/2007, publicado el 21 de diciembre) que ha subido el doble techo que las constriñe: por cada período de tres años no pueden pasar de 7.500 euros por beneficiario ni de 274,7 millones de euros para toda España.

En estos límites cuentan todas las ayudas de minimis que se paguen, así que los ganaderos de las Comunidades Autónomas que han aprobado ayudas directas propias aparte de las de créditos blandos del MAPA (como Galicia, que destinó 330.000 euros para porcino y conejos, o Navarra que ha convocado 2.125.000 euros para estas mismas especies y para el ovino y caprino) deberán tener en cuenta que el total que reciban no puede pasar de estos límites. Y lo mismo ocurre con otras posibles ayudas ya recibidas o por recibir.

Para el conjunto de España, el problema es que si se sigue utilizando este tipo de ayudas para crisis sectoriales o de otro tipo (como se hizo con las ayudas al gasóleo en 2005) se irá estrechando el margen disponible que deja este instrumento, que en promedio solo permite pagar poco más de 90 millones de euros al año para todos los sectores españoles.

4. - PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 6	semana 7	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
CEREALES DE INVIERNO									
AVENA									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	250,00	255,00	5,00	2	110,37	76
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	70,00	44
Común	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	280,00	280,00	0,00	0	-	-
Común	Tm.	SEVILLA	Alm.	230,60	230,60	0,00	0	78,34	51
CEBADA									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	94,20	69
Caballar	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	230,00	220,00	-10,00	-4	70,00	47
Caballar	Tm.	GR - LOS MONTES	Alm.	300,00	300,00	0,00	0	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	210,00	210,00	0,00	0	70,26	50
Caballar	Tm.	SEVILLA	Alm.	241,00	245,20	4,20	2	99,20	68
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	90,00	60
Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	230,00	220,00	-10,00	-4	60,00	38
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	210,00	210,00	0,00	0	70,26	50
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	246,90	248,90	2,00	1	75,70	44
TRIGO									
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	94,40	70
Blando anza	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	230,00	220,00	-10,00	-4	-	-
Blando anza	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	350,00	350,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	234,40	234,40	0,00	0	90,16	63
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	103,55	76
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	260,45	266,40	5,95	2	119,15	81
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	300,51	300,51	0,00	0	117,20	64
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	285,20	291,20	6,00	2	-	-
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	320,00	320,00	0,00	0	160,00	100
Duro	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	340,00	330,00	-10,00	-3	160,00	94
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	465,50	465,60	0,10	0	305,70	191
Duro cocorit	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	420,00	420,00	0,00	0	-	-
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	425,00	425,00	0,00	0	281,90	197
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	88,84	68
TRITICALE									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	106,22	79
CEREALES DE PRIMAVERA									
ARROZ									
Largo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	32,83	-	-	-	-	-
Redondo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	33,43	-	-	-	-	-
MAÍZ									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	92,50	63
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	240,00	230,00	-10,00	-4	60,00	35
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	246,70	247,70	1,00	0	78,80	47
SORGO									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	231,00	231,00	0,00	0	86,65	60
LEGUMINOSAS GRANO									
GARBANZO									
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	78,00	78,00	0,00	0	11,30	17
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	79,00	79,00	0,00	0	-	-
CULTIVOS INDUSTRIALES									
GIRASOL									
Moltruración	100 kg.	SEVILLA	n/c	51,09	-	-	-	-	-
CULTIVOS FORRAJEROS									
ALFALFA									
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	147,00	180,00	33,00	22	36,90	26
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO									
s.c.	100	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Coop.	36,00	-	-	-	-	-
PATATA									
Extrat temprana	100 kg.	SEVILLA	Alm.	57,00	57,00	0,00	0	-	-
Extrat temprana	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	37,86	37,86	0,00	0	-28,14	-43
Tardía	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	43,00	3,00	8	-47,00	-52
Tardía	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	40,00	45,00	5,00	13	-	-
HORTALIZAS									
ACELGA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	42,00	44,00	2,00	5	-7,00	-14
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	-14,00	-26
ALCACHOFA									
Blanquilla	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	55,00	50,00	-5,00	-9	-	-
Verde	100 kg.	MA-CHURRIANA	Coop.	40,00	48,00	8,00	20	-132,00	-73
APIO									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	114,79	114,79	0,00	0	-0,21	0
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	115,00	115,00	0,00	0	20,00	21
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	25,00	-15,00	-38	-25,00	-50
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	34,00	35,00	1,00	3	-10,00	-22

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 6	semana 7	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
BERENJENA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	58,58	38,91	-19,67	-34	-26,46	-40
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	72,00	9,00	14	-9,00	-11
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	62,25	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	70,00	70,00	0,00	0	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	95,00	-	-	-	-	-
BRÓCOLI				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	-	32,25	-	-	-	-
CALABACÍN				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	80,00	45,00	-35,00	-44	-11,00	-20
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	73,00	59,00	-14,00	-19	-11,00	-16
s.c.	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	103,00	62,99	-40,01	-39	-2,71	-4
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	73,64	68,85	-4,79	-7	-5,95	-8
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	66,15	59,60	-6,55	-10	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	59,00	-4,00	-6	5,00	9
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	79,93	69,71	-10,22	-13	-70,29	-50
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	65,00	60,00	-5,00	-8	-40,00	-40
CALABAZA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	28,00	38,00	10,00	36	-	-
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10	-75,00	-63
CEBOLLA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	20,00	18,00	-2,00	-10	-27,00	-60
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	36,06	36,06	0,00	0	-17,94	-33
CEBOLLETA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	67,00	63,00	-4,00	-6	-	-
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75,00	70,00	-5,00	-7	-10,00	-13
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	79,93	75,12	-4,81	-6	-14,88	-17
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	100,00	100,00	0,00	0	25,00	33
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	60,00	91,00	31,00	52	-19,00	-17
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	135,00	127,00	-8,00	-6	-34,00	-21
COL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Lisa	100 kg.	SEVILLA	Cam.	40,00	40,00	0,00	0	17,00	74
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	16,00	12,00	-4,00	-25	-13,00	-52
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	17,00	16,00	-1,00	-6	-11,00	-41
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	13,00	13,00	0,00	0	-21,00	-62
COLIFLOR				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	35,00	25,00	-10,00	-29	-30,00	-55
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	29,00	22,00	-7,00	-24	-51,00	-70
ESPINACA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	63,00	63,00	0,00	0	21,00	50
FRESA Y FRESÓN				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	2,50	1,30	-1,20	-48	-0,70	-35
I Nacional	kg.	HUELVA	C.M.	1,80	1,00	-0,80	-44	-	-
FRESA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	392,00	279,00	-113,00	-29	-	-
GUISANTE				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	250,00	170,00	-80,00	-32	-115,00	-40
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	300,00	275,00	-25,00	-8	-75,00	-21
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	177,54	180,38	2,84	2	-7,41	-4
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	132,43	135,06	2,63	2	23,42	21
HABA VERDE				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	93,03	80,00	-13,03	-14	-	-
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	120,00	100,00	-20,00	-17	-25,00	-20
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	117,00	117,00	0,00	0	-	-
JUDÍA VERDE				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	135,00	-	-	-117,00	-46
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	250,00	260,00	10,00	4	-	-
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	138,29	208,43	70,14	51	-128,24	-38
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	124,69	102,46	-22,23	-18	-152,95	-60
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	209,79	238,73	28,94	14	-297,77	-56
LECHUGA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	45,08	39,70	-5,38	-12	-5,30	-12
Acogollada	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	30,00	-10,00	-25	-	-
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-10,00	-25
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	62,33	62,33	0,00	0	-	-
Little Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	149,59	133,87	-15,72	-11	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	45,00	-	-	-	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	25,00	23,00	-2,00	-8	-	-
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	17,33	-	-	-	-
Romana	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	39,00	41,00	2,00	5	10,00	32
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	25,00	25,00	0,00	0	-5,00	-17
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	-	-
NABO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	42,00	41,00	-1,00	-2	12,00	41
PEPINO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	89,00	94,00	5,00	6	-2,00	-2
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	87,60	-	-	15,45	21

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 6	semana 7	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	150,00	-	-	-	-
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	63,74	106,40	42,66	67	37,41	54
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	67,00	4,00	6	-5,00	-7
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	63,74	53,18	-10,56	-17	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	43,04	63,24	20,20	47	-26,69	-30
PIMIENTO									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	129,82	119,60	-10,22	-8	-30,40	-20
California rojo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	54,11	63,05	8,94	17	7,21	13
California verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	57,12	49,32	-7,80	-14	12,97	36
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	90,00	62,00	-28,00	-31	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	46,35	54,34	7,99	17	-24,83	-31
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	60,59	66,84	6,25	10	-22,69	-25
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	70,00	70,00	0,00	0	-10,00	-13
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81,00	80,00	-1,00	-1	-35,00	-30
Italiano verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	120,00	100,00	-20,00	-17	-10,00	-9
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	100,00	100,00	0,00	0	-	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	104,00	96,00	-8,00	-8	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	70,16	-	-	-	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	99,00	90,00	-9,00	-9	-27,00	-23
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	110,00	110,00	0,00	0	-10,00	-8
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	63,00	-9,00	-13	-27,00	-30
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	85,00	85,00	0,00	0	-40,00	-32
PUERRO									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	80,00	10,00	14	10,00	14
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	75,00	68,00	-7,00	-9	16,00	31
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	110,00	90,00	-20,00	-18	-4,00	-4
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	119,60	99,75	-19,85	-17	-15,25	-13
RÁBANO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	45,00	39,00	-6,00	-13	6,00	18
REMOLACHA									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	28,00	-	-	-8,00	-22
TIRABEQUE									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	188,47	186,44	-2,03	-1	-106,72	-36
TOMATE									
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	55,00	-	-	-	-
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	99,00	111,00	12,00	12	2,00	2
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	99,34	122,50	23,16	23	4,55	4
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	81,46	72,42	-9,04	-11	-	-
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	139,00	132,00	-7,00	-5	9,00	7
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	67,15	69,81	2,66	4	-53,83	-44
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	57,95	-	-	-	-	-
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	80,72	102,59	21,87	27	-	-
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	61,08	87,86	26,78	44	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	27,27	29,17	1,90	7	-28,26	-49
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	42,79	50,23	7,44	17	-34,85	-41
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	34,00	31,00	-3,00	-9	-39,00	-56
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	40,00	42,00	2,00	5	-58,00	-58
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	42,00	44,00	2,00	5	-17,00	-28
Larga vida	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	30,01	34,29	4,28	14	-25,26	-42
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	36,12	45,76	9,64	27	-24,17	-35
Liso s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	0,00	0
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	31,00	33,00	2,00	6	-48,00	-59
Liso s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	20,00	20,00	0,00	0	-	-
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,10	60,10	0,00	0	-39,90	-40
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	70,00	55,00	-15,00	-21	-35,00	-39
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	41,00	41,00	0,00	0	-66,00	-62
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	46,00	49,00	3,00	7	-28,00	-36
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00	20,00	-10,00	-33	-40,00	-67
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	43,00	40,00	-3,00	-7	-40,00	-50
Pera	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	25,67	31,46	5,79	23	-35,29	-53
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	36,67	43,12	6,45	18	-45,02	-51
Pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	15,50	16,38	0,88	6	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	48,00	45,00	-3,00	-6	-34,00	-43
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	44,87	41,71	-3,16	-7	-44,61	-52
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	47,51	45,02	-2,49	-5	-36,56	-45
TIPO RAF	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	71,11	96,54	25,43	36	-1,66	-2
ZANAHORIA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	37,00	38,00	1,00	3	-8,00	-17
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-3,00	-8
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-2,00	-4
FRAMBUESA									
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	9,00	6,50	-2,50	-28	0,00	0
TAGARNINA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	97,00	109,00	12,00	12	-14,00	-11
CARDILLOS									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	64,00	63,00	-1,00	-2	-27,00	-30
TAPINES BLANCOS									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	35,00	-15,00	-30	-85,00	-71
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	49,00	56,00	7,00	14	-81,00	-59

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 6	semana 7	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
RABANITA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	36,00	39,00	3,00	8	1,00	3
FLORES				-----	-----	-----	-----	-----	-----
CLAVEL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	8,00	0,00	0	-5,00	-38
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	6,00	0,00	0	-4,00	-40
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	11,72	14,97	3,25	28	-0,03	0
CRISANTEMO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	0,00	0
MINICLAVEL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,00	7,00	0,00	0	-3,00	-30
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	5,00	0,00	0	-3,00	-38
PANICULATA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	90,00	100,00	10,00	11	-60,00	-38
FRUTALES				-----	-----	-----	-----	-----	-----
AGUACATE				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Bacon	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	130,00	145,00	15,00	12	85,00	142
Bacon	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	130,00	-	-	-	-	-
Hass	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	141,50	145,00	3,50	2	-	-
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	117,00	-9,00	-7	-	-
ALMENDRA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Comuna cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	83,00	-	-	-15,20	-15
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	72,60	-	-	-15,40	-18
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	74,00	74,00	0,00	0	-9,00	-11
Desmayo cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	103,00	-	-	0,00	0
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	93,00	93,00	0,00	0	5,00	6
Marcona cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	101,00	-	-	-5,50	-5
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	101,04	-	-	-11,52	-10
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	102,00	102,00	0,00	0	-6,00	-6
CHIRIMOYA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
extra	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	170,00	170,00	0,00	0	10,00	6
primera	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	150,00	160,00	10,00	7	20,00	14
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	110,00	105,00	-5,00	-5	15,00	17
Tommy Atkins	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	150,00	-	-	-	-	-
CÍTRICOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
LIMÓN				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fino s.c.	kg.	MÁLAGA	Cam.	0,60	0,65	0,05	8	-	-
Fino	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	31,00	-	-	-	-
Fino	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	31,30	-	-	-	-
INDUSTRIA	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	55,00	-	-	-	-
Verna	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	30,00	-	-	-	-
Verna redrojo	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	60,00	65,00	5,00	8	-	-
MANDARINA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Clementina Precoces Orogande, Oronules, Clemenpon	kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,25	0,25	0,00	0	-	-
Clementina Tardía Hernandina	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Cam.	-	34,00	-	-	2,00	6
Clemenules	kg.	HUELVA	Cam.	0,25	0,25	0,00	0	0,02	9
Clemenules	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	25,00	-	-	16,50	194
Clemenules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
Clemenules	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	25,00	-	-	-	-	-
Clemenville	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	33,80	-	-	-	-
Clemenville	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	34,00	-	-	-	-
Nova Híbrido	kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,25	0,25	0,00	0	-	-
Oronules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	38,00	38,00	0,00	0	-	-
NARANJA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	21,00	-	-	-	-
Industria	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	18,00	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	24,80	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	23,80	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	-	27,00	-	-	9,00	50
Lane-Late	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	21,00	21,00	0,00	0	-	-
Navel	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	16,70	-	-	5,10	44
Navel	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	15,40	-	-	5,10	50
Navel	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	22,00	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	24,80	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	23,80	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	12,33	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	-	22,50	-	-	4,50	25
Navelina s.c.	kg.	HUELVA	Cam.	0,15	0,20	0,05	33	0,00	0
Navelina	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	16,70	-	-	7,90	90
Navelina	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	15,00	-	-	6,50	76
Navelina	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	16,00	16,49	0,49	3	5,84	55
Navelina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	18,00	22,00	4,00	22	7,00	47
Navelina	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	19,50	19,50	0,00	0	-	-
Navelina sin tipo sin categoria	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	13,00	13,00	0,00	0	3,00	30
New-Hall	kg.	HUELVA	Cam.	0,15	0,20	0,05	33	-	-
New-Hall	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	15,40	16,64	1,24	8	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 6	semana 7	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
Salustiana	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	19,44	19,71	0,27	1	7,97	68
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	16,00	25,00	9,00	56	10,00	67
Salustiana	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	25,50	25,50	0,00	0	-	-
Salustiana	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	19,00	18,00	-1,00	-5	3,00	20
Valencia Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	30,00	-	-	-	-
Washington	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	15,93	16,71	0,78	5	6,07	57
PRODUCTOS INDUSTRIALES									
ACEITE DE GIRASOL									
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	138,00	139,00	1,00	1	76,00	121
ACEITE DE OLIVA									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	120,00	126,00	6,00	5	38,00	43
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	120,20	126,21	6,01	5	36,06	40
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	178,00	180,00	2,00	1	45,00	33
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	178,00	180,00	2,00	1	45,00	33
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	177,30	180,30	3,00	2	45,07	33
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	255,00	256,00	1,00	0	1,00	0
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	255,43	256,03	0,60	0	0,60	0
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	258,44	258,44	0,00	0	3,01	1
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	257,00	257,00	0,00	0	-67,25	-21
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	257,00	257,00	0,00	0	6,00	2
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - IZNALLOZ	A.I.	265,00	265,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	258,00	252,00	-6,00	-2	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	285,00	270,00	-15,00	-5	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	258,44	258,44	0,00	0	3,01	1
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	264,00	259,00	-5,00	-2	2,00	1
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	270,00	271,00	1,00	0	14,10	5
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	252,00	252,00	0,00	0	-62,20	-20
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	251,00	251,00	0,00	0	5,00	2
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	260,00	250,00	-10,00	-4	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	250,00	245,00	-5,00	-2	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	275,00	260,00	-15,00	-5	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	252,43	252,43	0,00	0	1,51	1
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	252,00	252,00	0,00	0	1,00	0
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	253,50	256,90	3,40	1	7,50	3
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	252,00	255,00	3,00	1	4,00	2
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	252,43	252,43	0,00	0	1,51	1
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	248,00	251,00	3,00	1	9,00	4
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	249,42	249,42	0,00	0	4,51	2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CADIZ	A.I.	250,00	250,00	0,00	0	-51,21	-17
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	248,00	248,00	0,00	0	0,00	0
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	245,00	239,00	-6,00	-2	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	265,00	250,00	-15,00	-6	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	249,42	249,42	0,00	0	4,51	2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	239,00	244,00	5,00	2	4,00	2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	238,14	246,96	8,82	4	3,56	1
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	252,43	252,43	0,00	0	1,51	1
ACEITUNA ALMAZARA									
s.c.	100 kg.	CADIZ	n/c	0,45	0,45	0,00	0	-37,55	-99
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	52,00	52,00	0,00	0	7,00	16
MOSTO									
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	1,20	1,20	0,00	0	0,30	33
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,30	6,30	0,00	0	0,90	17
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,90	6,90	0,00	0	0,40	6
VINAGRE									
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,60	0,60	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	10,00	10,00	0,00	0	0,95	10
VINO									
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,42	1,42	0,00	0	-0,20	-12
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,41	1,41	0,00	0	-0,22	-13
Nuevo	Hgdo.	HU - CONDADO	A.I.	2,80	2,75	-0,05	-2	0,55	25
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,40	2,40	0,00	0	0,45	23

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 6	Sem 7	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
BOVINO PARA SACRIFICIO									
AÑOJOS									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	180,00	180,50	0,50	0	-23,00	-11
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	233,50	233,50	0,00	0	-36,50	-14
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	201,00	201,00	0,00	0	-	-
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	-48,00	-21
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	187,00	187,00	0,00	0	-8,75	-4
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	-30,00	-13
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	173,00	173,00	0,00	0	-	-
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	150,00	150,00	0,00	0	-4,50	-3
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	178,00	179,00	1,00	1	-10,70	-6
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	240,00	0,00	0	-5,00	-2
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	165,00	165,00	0,00	0	-36,00	-18
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	146,50	146,50	0,00	0	-7,03	-5
TERNEROS/AS									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	178,00	178,50	0,50	0	-9,15	-5
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	266,00	266,00	0,00	0	-39,00	-13
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	207,00	207,00	0,00	0	-63,00	-23
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	188,00	188,00	0,00	0	-10,00	-5
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	240,00	0,00	0	0,00	0
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	151,00	0,00	0	-5,00	-3
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	175,00	175,00	0,00	0	-11,65	-6
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	265,00	265,00	0,00	0	-15,00	-5
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	174,00	174,00	0,00	0	-57,00	-25
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	151,00	0,00	0	-5,00	-3
TOROS									
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	125,00	122,50	-2,50	-2	5,50	5
Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	111,00	111,00	0,00	0	6,00	6
VACAS									
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	130,00	131,00	1,00	1	-18,35	-12
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	92,50	92,50	0,00	0	-2,50	-3
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	85,00	80,00	-5,00	-6	-20,00	-20
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	118,00	119,00	1,00	1	-10,40	-8
BOVINO PARA VIDA									
TERNEROS/AS									
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	222,00	223,00	1,00	0	10,75	5
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	220,00	221,00	1,00	0	9,45	4
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	193,25	193,25	0,00	0	-90,75	-32
Fr 1-3 semanas Macho	res	SEVILLA	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-64,00	-56
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	172,50	172,50	0,00	0	-39,50	-19
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	680,00	680,00	0,00	0	60,00	10
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	205,00	206,00	1,00	0	2,75	1
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	450,00	450,00	0,00	0	40,00	10
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	205,00	206,00	1,00	0	0,80	0
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	150,00	150,00	0,00	0	-93,00	-38
VACAS									
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.255,00	1.255,00	0,00	0	360,00	40
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.192,00	1.192,00	0,00	0	367,00	44
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	490,00	96
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	940,00	940,00	0,00	0	505,00	116
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	880,00	880,00	0,00	0	210,00	31
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	925,00	925,00	0,00	0	150,00	19
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	950,00	960,00	10,00	1	195,00	25
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	855,00	855,00	0,00	0	160,00	23
NOVILLAS									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.650,00	1.650,00	0,00	0	727,00	79
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.565,00	1.565,00	0,00	0	722,00	86
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	950,00	950,00	0,00	0	250,00	36
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	935,00	935,00	0,00	0	85,00	10
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	210,00	27
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	865,00	865,00	0,00	0	85,00	11
SEMENTAL									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.900,00	1.900,00	0,00	0	-400,00	-17
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.300,00	1.300,00	0,00	0	200,00	18
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	2.200,00	2.200,00	0,00	0	-300,00	-12
CAPRINO PARA SACRIFICIO									
CABRITOS									
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	360,00	360,00	0,00	0	-91,00	-20
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	470,67	404,50	-66,17	-14	-75,50	-16
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	333,33	333,33	0,00	0	-105,56	-24
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - DÚRCAL	Expl.	200,00	-	-	-	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 6	Sem 7	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	233,33	233,33	0,00	0	-20,00	-8
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	160,00	160,00	0,00	0	-12,00	-7
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	5,50	5,41	-0,09	-2	-	-
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	428,00	425,00	-3,00	-1	21,00	5
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	301,00	301,00	0,00	0	-60,00	-17
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	326,00	321,00	-5,00	-2	-69,50	-18
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00	0	-	-
CAPRINO PARA VIDA									
CABRAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	60,00	59,00	-1,00	-2	-20,25	-26
Sr Vacía	res	CÁDIZ	Expl.	38,00	37,00	-1,00	-3	-8,25	-18
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	-	-
CHIVARRAS									
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	40,00	39,00	-1,00	-3	-0,50	-1
PRIMALAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	42,00	41,00	-1,00	-2	-11,75	-22
OVINO PARA SACRIFICIO									
CORDEROS									
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	420,00	416,00	-4,00	-1	5,75	1
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	263,00	289,00	26,00	10	-14,60	-5
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	288,00	285,00	-3,00	-1	30,00	12
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	200,00	235,00	35,00	18	-15,00	-6
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	233,50	238,50	5,00	2	-10,30	-4
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	31,50	31,50	0,00	0	8,96	40
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00	215,00	35,00	19	-5,00	-2
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	192,50	197,50	5,00	3	14,97	8
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	19,50	19,50	0,00	0	-	-
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	306,76	311,64	4,88	2	-28,36	-8
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	273,08	273,08	0,00	0	-56,55	-17
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	358,00	358,00	0,00	0	-16,00	-4
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	258,49	258,92	0,43	0	17,74	7
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	231,58	231,58	0,00	0	-26,31	-10
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	290,50	290,50	0,00	0	-10,50	-3
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	219,00	210,00	-9,00	-4	0,00	0
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	224,00	230,00	6,00	3	-14,00	-6
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	259,00	262,00	3,00	1	13,00	5
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	-	-
PORCINO PARA SACRIFICIO									
CERDOS									
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	90,00	91,00	1,00	1	-40,00	-31
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	96,50	101,50	5,00	5	-3,00	-3
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	106,00	109,00	3,00	3	3,00	3
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	100,20	102,70	2,50	3	-3,70	-3
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	99,23	101,73	2,50	3	-12,27	-11
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	104,00	107,00	3,00	3	2,00	2
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	100,20	102,70	2,50	3	-3,70	-3
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	96,50	101,50	5,00	5	-3,00	-3
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	106,00	106,00	0,00	0	2,00	2
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	100,20	102,70	2,50	3	-3,70	-3
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	132,00	137,00	5,00	4	3,00	2
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,00	1,05	0,05	5	-0,01	-1
Ib Bellota	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	253,00	221,50	-31,50	-12	-43,50	-16
Ib Bellota	arroba	HUELVA	Expl.	26,40	26,40	0,00	0	-2,75	-9
Ib Castronas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	8,00	8,00	0,00	0	-5,50	-41
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	122,00	122,00	0,00	0	-62,00	-34
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	119,00	122,00	3,00	3	-57,76	-32
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	20,00	20,00	0,00	0	-1,19	-6
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	15,14	15,14	0,00	0	-6,30	-29
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	14,14	14,14	0,00	0	-6,39	-31
Ib Recebo	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	185,50	181,00	-4,50	-2	-37,00	-17
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	175,00	175,00	0,00	0	-100,00	-36
CERDOS DESECHO									
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-5,00	-9
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	48,00	56,00	8,00	17	-4,00	-7
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	7,00	7,00	0,00	0	-5,00	-42
PORCINO PARA VIDA									
LECHONES									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	23,00	23,67	0,67	3	-18,83	-44
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	25,00	28,00	3,00	12	-14,00	-33
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	140,00	170,00	30,00	21	-80,00	-32
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	137,00	152,00	15,00	11	-73,00	-32
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	150,00	165,00	15,00	10	-70,00	-30
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	-344,00	-84
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,33	141,37	18,04	15	-260,56	-65
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0,55	0,54	-0,01	-2	-1,26	-70
Ib Al destete 20 kg.	libra	SE - ARAPORC	Expl.	0,99	0,99	0,00	0	-0,76	-43

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 6	Sem 7	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
MARRANOS Y PRIMALES									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	13,22	13,22	0,00	0	-16,78	-56
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	13,50	13,50	0,00	0	-15,60	-54
Ib De 3 a 6 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,48	145,09	21,61	18	-115,87	-44
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	190,00	190,00	0,00	0	-100,00	-34
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	13,50	-	-	-	-	-
Ib De 6 a 12 kg.	res	SE - ARAPORC	Expl.	12,00	12,00	0,00	0	-	-
OTROS PRODUCTOS GANADEROS									
HUEVOS									
CLASE L	docena	GRANADA	-	1,00	1,20	0,20	20	0,30	33
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,80	0,80	0,00	0	0,04	5
CLASE M	docena	GRANADA	-	0,90	1,08	0,18	20	0,28	35
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,73	0,73	0,00	0	0,06	9
CLASE S	docena	GRANADA	-	0,80	0,96	0,16	20	0,36	60
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,60	0,60	0,00	0	0,07	13
CLASE XL	docena	GRANADA	-	1,20	1,44	0,24	20	0,44	44
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,93	0,93	0,00	0	0,04	4
LECHE									
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	61,75	61,75	0,00	0	11,75	24
Cabra	100 litros	SEVILLA	Expl.	74,55	74,55	0,00	0	14,45	24
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	51,00	51,50	0,50	1	19,95	63
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	46,85	46,85	0,00	0	15,00	47
Vaca	100 litros	SEVILLA	Expl.	45,05	45,07	0,02	0	11,12	33
POLLOS									
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	82,00	94,00	12,00	15	8,00	9
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	120,00	-	-	-	-	-
GALLINAS PESADAS									
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	156,00	-	-	-	-	-
PAVOS									
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	200,00	-	-	-	-	-

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					04/2	05/2	06/2	07/2	08/2
CLEMENTINA	Castellón		I	1x2	77,01		77,01	77,01	77,01
	Valencia		I	1x2	75,79	75,79	75,79	75,79	
LIMON	Alicante		I	1-3	98,06	98,06	98,06		98,06
	Murcia		I	1-3	127,50	127,50	127,50	127,50	127,50
MANDARINA	Castellón		I	1x2		99,10	99,10	99,10	99,10
	Valencia		I	1x2	76,50	76,50	76,50	76,50	76,50
NARANJA	Alicante	Navelina	I	2-4	44,85	44,85	44,85		
	Sevilla	Navel Lane Late	I	2-4	56,19	-	56,19		56,19
	Sevilla	Salustiana	I	2-4	52,36	-	52,36		52,36
	Valencia	Navel Lane Late	I	2-4		56,13			57,79
	Valencia	Navel Late	I	2-4		55,83	55,83	55,83	55,83
	Valencia	Salustiana	I	2-4	55,04	55,00			
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	56,34	56,34	56,34	56,34	56,34
	Girona	Gala	I	70-80	55,67	55,67	55,67	55,67	55,67
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	55,25	55,25	55,25	55,25	55,25
	Girona	Granny Smith	I	70-80	52,45	52,45	52,45	52,45	52,45
	Girona	Red Delicious	I	70-80	54,05	54,05	54,05	54,05	54,05
	Lleida	Fuji	I	70-80	55,92	55,36	56,00	55,20	54,44
	Lleida	Gala	I	70-80	51,95	53,11	52,81	50,17	51,25
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	55,55	56,13	55,73	55,60	56,57
	Lleida	Red Delicious	I	70-80	53,30	54,21	54,93	56,00	53,85
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	64,22	63,62	63,73	63,78	63,99
	Lleida	Conferencia	I	60-65	80,08	82,44	81,08	81,58	81,94
	Lleida	Decana del Comicio	I	75-80	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60		62,21	62,40	60,61	
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65		74,71			72,22
BERENJENA	Almería		I		71,26	73,60	74,43	78,00	77,22
CALABACIN	Almería		I	140-210	79,36	72,94	68,63	64,00	62,31
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	151,54	149,45	150,52	150,62	151,10
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	160-200	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
FRESON	Almería		I		151,67	151,67	151,67	151,67	151,67
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I		143,33		137,00		141,11
	Granada	Plana	I		240,00	243,48	250,00	252,63	255,00
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	73,32		75,57		76,28
	Murcia	Iceberg	I	400y+	42,50	42,50	42,50	42,50	42,50
PEPINO	Almería	Liso	I		78,55	82,98	91,38	96,01	95,97
PIMIENTO	Almería	Alargado verde	I	40y+	76,47		71,00		70,00
	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	75,79		72,32		73,37
	Murcia	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	126,12	126,12	126,12	126,12	126,12
TOMATE	Almería	Racimo	I		56,20	55,82	55,43	52,44	51,58
	Almería	Redondo	I	57-82	48,26	49,11	53,28	56,70	58,22
	Granada	Cereza	I		138,95	156,43	159,00	177,00	177,50
	Murcia	Cereza	I		185,00	185,00	185,00	185,00	185,00
	Murcia	Racimo	I		87,50	87,50	87,50	87,50	87,50
	Murcia	Redondo	I	57-82	52,49	52,49	52,49	52,49	52,49
ZANAHORIA	Cádiz		I		51,00	51,00	51,00	51,00	51,00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					11/2	12/2	13/2	14/2	15/2
CLEMENTINA	Castellón	-	I	1x2	79,37	79,37	79,37	79,37	79,37
	Valencia	-	I	1x2	65,45	65,45	65,45	65,45	65,45
LIMON	Alicante	-	I	1-3	97,34	-	97,34	97,34	97,34
	Murcia	-	I	1-3	127,50	127,50	127,50	127,50	127,50
MANDARINA	Castellón	-	I	1x2	95,02	95,02	95,02	95,02	95,02
	Valencia	-	I	1x2	78,71	78,71	78,71	78,71	78,71
NARANJA	Alicante	Navelina	I	2-4	-	52,00	52,00	52,00	52,00
	Sevilla	Navel Lane Late	I	2-4	-	-	57,47	57,47	-
	Sevilla	Salustiana	I	2-4	-	-	52,36	52,36	-
	Valencia	Navel Lane Late	I	2-4	54,97	-	54,97	54,97	54,97
	Valencia	Navel Late	I	2-4	57,06	-	57,06	57,06	57,06
	Valencia	Salustiana	I	2-4	-	51,35	51,35	51,35	51,35
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00
	Girona	Gala	I	70-80	55,54	55,54	55,54	55,54	55,54
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	54,47	54,47	54,47	54,47	54,47
	Girona	Granny Smith	I	70-80	52,50	52,50	52,50	52,50	52,50
	Girona	Red Delicious	I	70-80	55,92	55,92	55,92	55,92	55,92
	Lleida	Fuji	I	70-80	55,86	56,00	56,00	56,00	-
	Lleida	Gala	I	70-80	54,34	55,61	53,00	54,41	54,14
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	55,29	55,14	55,20	55,15	55,24
	Lleida	Red Delicious	I	70-80	54,01	53,93	53,13	53,27	53,79
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	66,30	65,40	65,95	65,78	65,73
	Lleida	Conferencia	I	60-65	81,79	81,96	82,54	82,03	82,62
	Lleida	Decana del Comicio	I	75-80	56,00	56,00	56,00	56,00	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	65,00	65,01	-	-	65,53
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	72,22	-	73,13	-	-
BERENJENA	Almería	-	I	-	75,74	75,29	73,70	73,33	70,15
CALABACIN	Almería	-	I	140-210	57,86	53,00	51,89	53,00	52,11
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	150,88	151,31	150,94	151,19	150,84
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	160-200	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
FRESON	Huelva	-	I	-	209,17	209,17	209,17	209,17	209,17
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	157,78	-	165,71	-	166,67
	Granada	Plana	I	-	260,00	270,00	310,00	320,00	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	73,08	-	75,16	-	78,34
	Murcia	Iceberg	I	400y+	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	88,68	84,11	83,77	83,82	83,49
PIMIENTO	Almería	Alargado verde	I	40y+	75,56	-	75,56	-	77,00
	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	72,12	-	74,09	-	76,71
	Murcia	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	147,20	147,20	147,20	147,20	147,20
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	55,32	54,34	57,02	59,75	62,16
	Almería	Redondo	I	57-82	60,70	62,07	63,76	65,69	64,37
	Granada	Cereza	I	-	168,26	168,70	171,74	172,86	-
	Murcia	Cereza	I	-	205,00	205,00	205,00	205,00	205,00
	Murcia	Racimo	I	-	82,50	82,50	82,50	82,50	82,50
	Murcia	Redondo	I	57-82	57,33	57,33	57,33	57,33	57,33
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	48,33	48,33	48,33	48,33	48,33

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res)

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

CEREALES

De invierno: Durante todo el 2.007 y el arranque de 2.008, las cotizaciones de grano, especialmente trigo y maíz han seguido su evolución ascendente, marcando nuevos retos hasta hace una semana.

Pero en la semana pasada los informes que anticipan mejores cosechas para 2.008, la reducción de la demanda y la menor presión de los inversores financieros han frenado la escalada de precios, esto lo confirma la Bolsa de Chicago en la que durante 3 días consecutivos el precio del trigo ha caído un 92%; el Consejo Internacional de Cereales calcula que la superficie sembrada de trigo ha aumentado un 4% en todo el mundo y por su parte la FAO también prevé un incremento significativo de la producción mundial: los agricultores estadounidenses han incrementado en un 40% el cultivo de invierno y en la UE éste es del 5%, impulsado por la eliminación de la retirada y el barbecho obligatorio, en Rusia es del 7% y en Ucrania del 12%.

Por otra parte la FAO advierte que el incremento de los cereales, tiene una repercusión importante en la economía de un país, así el cereal importado por los 88 países menos avanzados, caerá un 22%, sin embargo la factura subirá un 35%, 36 países, 21 de ellos africanos, afrontan crisis alimentarias por la imposibilidad de suministrar comida a precios asequibles a la población más pobre.

Ante esta situación mundial algunos de los países más importantes en la producción de grano, por un lado van a imponer restricciones a la exportación, y por otro tratan de llenar los almacenes en previsión de situaciones de desabasteciendo interno y tensiones inflacionistas. Los casos más representativos, aunque no los únicos, son los de dos países tradicionalmente exportadores Rusia y Argentina. Rusia, a finales del mes pasado, cuadruplicó los aranceles a la exportación y, Argentina, tras cerrar el registro de exportaciones, lo ha vuelto a abrir pero de forma temporal y con grandes limitaciones en cuanto a las cantidades a exportar.

En Andalucía se nota un cierto contagio de la situación mundial y esta semana los mercados han estado bastante movidos, y nuestra tendencia es a la baja en el caso de la avena y la cebada, el trigo por su parte muestra disparidad de comportamiento en los distintos mercados frente a las noticias sobre el incremento de la producción en la nueva campaña.

De primavera: Hace ya un par de semanas que el arroz dejó de cotizar en nuestras tablas y el sorgo mantiene en Cádiz el precio de 23€/100 kg.

En cambio el maíz esta semana baja un 4% tanto en Sevilla como en Guadix, lo que no deja de ser por el momento un dato puntual, que habrá que observar para confirmar su tendencia, aunque como se ha comentado en el apartado anterior, las nuevas noticias de incremento de cosecha han frenado la evolución alcista del mercado del grano.

Por su parte el Comité de Gestión de Cereales de la UE, el pasado 14 de febrero adjudicó solamente 43.604 tn de maíz de Hungría para su reventa en el mercado interior. Quedan en la intervención 306.442 tn, de las cuales 303.332 son de maíz de Hungría.

LEGUMINOSAS GRANO

Tendencia alcista en Cádiz y cotización mantenida en Los Montes (Granada).

CULTIVOS FORRAJEROS

Buen comportamiento esta semana de la alfalfa para heno, que sube esta semana un 1% que acumulando un aumento del 27% con respecto al año pasado, marcando una cotización de 181,5€/tn.

TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO

La patata tardía ya se dejó de recoger y quedan pocas existencias en los almacenes y en el mercado habiendo bajado sus precios esta semana porque ya se está recolectando en la zona de Sevilla la patata extratemprana que al incrementar los volúmenes recogidos también baja su precio, por lo tanto mal comportamiento de este producto esta semana que se cotiza a 35€/100 kg, la patata extratemprana en Sevilla y a 42€/100 kg y la tardía en Cádiz. Estas cotizaciones son bastante inferiores a las alcanzadas el año pasado.

La batata no presenta ya cotizaciones esta semana, ni la pasada.

HORTALIZAS

Esta semana se continúa con un mercado poco dinámico, y aunque los precios en general han mejorado con respecto a la semana pasada, aún continua el comportamiento a la baja, especialmente en apio, calabacín, col y haba verde, en cuanto al producto más apreciados esta semana es la fresa que ha escalado posiciones.

En cuanto a la medida propuesta por Hortyfruta de suspender la comercialización de segundas categorías de distintas variedades de tomate como son el larga vida, verde liso y el pera suelto, continuará por el momento según ha comunicado desde la Interprofesional Andaluza de Frutas y Hortalizas, pues aunque en algunos tipos, especialmente en rama, se han advertido un leve aumento del precio de cotización durante las dos semanas en las que se encuentra en vigor la medida, aún es conveniente continuar desechando la comercialización de estos productos, indicó el gerente de la organización.

Por su parte los pepinos han mejorado las cotizaciones en origen respecto a la semana pasada, siendo especialmente buenos los tipos cortos y Almería. La berenjena rayada tiene unos precios excelentes como consecuencia de la escasa oferta de este tipo, sin embargo los restantes tipos han experimentado una gran bajada. Los calabacines han bajado como consecuencia del incremento de la oferta al haber entrado en producción nuevas plantaciones, más tardías, que han incrementado la oferta en las subasta y descendido los precios. Los pimientos continúan con precios similares a la semana pasada a excepción de los excelentes precios del tipo california amarillo. Las judías mantienen unos precios normales para esta época, aunque con las escasas producciones de los cultivos, cada año se siembra menos esta leguminosa.

La fresa ha subido sus precios durante esta semana debido a la falta de fresa procedente de Marruecos, por el temporal continuado de viento en el Estrecho que ha provocado la suspensión del tráfico marítimo. Todavía no hay grandes cantidades de fresa para exportar, pero poco a poco se van llenando los almacenes y en pocos días comenzará la campaña. Las lluvias que se esperaban la semana 7 se han hecho esperar, pero al final, a falta de conocer los litros caídos, se aliviará de alguna manera las necesidades de agua, bajando algo las temperaturas con lo que se evita que se dispare la producción de forma súbita y los precios caigan en picados.

En cuanto a la frambuesa, la primera parte de la campaña de la frambuesa (noviembre a finales de enero) ha sido satisfactoria. Las cotizaciones han sido muy superiores a las de la campaña pasada. El precio medio pagado al agricultor hasta el 31 de diciembre ha estado en torno a los 9 euros

el kilo. Durante los primeros 15 días de enero el precio sufrió un fuerte descenso situándose sobre los 5 euros ahora evoluciona favorablemente, aunque baja el precio medio por exceso de oferta.

FLORES

El día de San Valentín, celebrado el 14 de febrero es una de las épocas más esperadas para el sector, y como ocurre todos los años en este día las ventas de flores aumentan considerablemente, y aunque el producto más demandado por los españoles en este día las rosas, cuyo precio se duplica en estas fechas, según la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas, el resto de flores también se aprecia desde un 20% a un 50%, como se puede apreciar en nuestra tabla de cotizaciones.

La venta de flores, y especialmente de rosas, supondrá en el día de San Valentín más de 80 millones de euros en España que, no obstante, sigue siendo uno de los países europeos con menor consumo per cápita de flores. El valor de las importaciones de las rosas ha experimentado un importante incremento en los últimos años, pasando de los 12 millones de euros, en el año 2000, a los 30 millones, en el año 2007. De hecho, las rosas representan cerca del 35% del total de las importaciones de flor cortada, según Fepex, por lo que parece que podría ser un producto a explotar por los productores.

FRUTALES

Esta semana el aguacate y la chirimoya muestran un buen comportamiento subiendo en torno a un 5% ambos productos en la costa granadina, donde se producen.

En cuanto a la almendra, señalar que en la provincia de Málaga donde no se ha dejado de comercializar este producto, las cotizaciones se encuentran mantenidas y con tendencia al alza, mientras que en aquellos mercados donde se comenzó a cotizar la semana pasada, con unos precios muy interesantes para el producto, esta semana se han visto depreciados, sin embargo en todos los mercados las cotizaciones de almendra son inferiores a las del año pasado.

El Secretario General de Agricultura y Alimentación del MAPA, Josep Puxeu, manifestó en la Feria Internacional de frutas y hortalizas Fruit Logistic 2008 que se celebra en Berlín (Alemania), que España factura 15.000 millones de euros en el sector de frutas y hortalizas, lo que le convierte en el primer país en cifra de negocio. Además el crecimiento del sector ha sido constante y continuado.

CÍTRICOS

Precios mantenidos del limon, salvo en el Bajo Almanzora donde baja ligeramente, lo realmente sorprendente es el buen nivel de precios alcanzado este año, con respecto al año pasado, en cuanto al mercado internacional España sigue dominando el mercado europeo, los precios se mantienen en buenas posiciones con respecto a los dos últimos años, aunque se percibe cierta presión a la baja sobre todo en las semanas en las que se resiente el consumo.

En cuanto a la naranja y mandarinas, la primera muestra mayor estabilidad, mientras que la segunda presenta un mercado más movido con variaciones tanto al alza como a la baja.

Finalmente comentar que las heladas que se han producido en Turquía han afectado a la región de Adana, sobre todo a las naranjas, los limones de esta zona ya se habían recolectados por lo que no sufrieron daños. En cuanto a las perspectivas para próximas semanas, la normalidad y estabilidad seguirán siendo las notas características, para ello el ritmo de ventas debe mantenerse pausado.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Vuelven a repetir precios los aceites crudos habiéndose encontrado el mercado muy firme. También repiten precios los refinados winterizados, aunque al final de semana se notaba cierta tendencia al alza en el precio ya que los refinadores comenzaban a tantear a los compradores.

Muy pocas operaciones de aceite de oliva virgen extra se han efectuado durante la semana, ya que los envasadores han preferido ir cerrando partidas de las categorías finos-botella y lampantes. La oferta ha permanecido muy firme y con tendencia al alza incrementándose de 2 a 5€/100kg más que la semana anterior. Por debajo de 250€/100kg es difícil encontrar partidas, y solo se operan aquellas que por necesidad tanto económica como de capacidad de almacenamiento salen al mercado por debajo de los precios indicados anteriormente. También suben los refinados de oliva repercutido por la subida de los lampantes.

Los mostos mantienen las cotizaciones de final de año y aunque esta semana no se hayan realizado muchas operaciones, la tendencia es al alza como así lo muestran en la comparación interanual con el año 2007.

Finalmente hacer referencia a dos notas de prensa, por un lado las ventas de Jerez cayeron un 1,9 por ciento a lo largo del pasado ejercicio, como consecuencia de la continua caída en Holanda y por el leve descenso que ha registrado el mercado británico, esto unido al impacto negativo de la fortaleza del euro en mercados como el norteamericano, según ha informado el Consejo Regulador de la Denominación Jerez-Xérès-Sherry y Manzanilla de Sanlúcar.

Por el contrario, el Vinagre de Jerez ha mantenido en 2007 su evolución positiva, con un crecimiento global del 7,8 por ciento a pesar de que el mercado nacional sólo ha incrementado sus ventas en un 2,3 por ciento; siendo destacable la subida registrada en el mercado francés, del 15,4.



COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

BOVINO PARA SACRIFICIO

Continúa la tendencia de las semanas anteriores en la que se repiten los precios de la generalidad de los productos, especialmente añojos y terneros, tanto en Cádiz como en Córdoba, en Granada y Sevilla; destacar la pequeña bajada del 2% de los toros y del 6% en las vacas de Córdoba.

En cuanto a la situación interanual, sigue siendo desfavorable para las producciones actuales, salvo en el caso de los toros que se encuentran un 6% por encima de las cotizaciones del año 2.007.

La pasada semana durante la celebración de la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola de Zaragoza, el secretario general de Agricultura, Josep Puxeu, aseguró que el cierre de las exportaciones de carne de vacuno de Brasil desde el pasado 1 de enero permitirá la recuperación del mercado europeo, y ello repercutirá en los precios en origen en España.

Como ya se sabe, desde noviembre de 2.007, el MAPA firmó un acuerdo con las Organizaciones Agrarias, para impulsar el sector ganadero, éste se está desarrollando a través de un paquete de medidas que potencian el modelo de producción tradicional de España, de todas las especies animales, defensora del medio ambiente y que ofrece productos de calidad, de acuerdo con las nuevas demandas del consumidor. También se subvencionan inversiones en las explotaciones y dotaciones de servicios para los ganaderos. Son las siguientes normas:

1. Real Decreto 1615/2007, de 7 de diciembre, (BOE 20 diciembre) por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para fomentar la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal.
2. Real Decreto 1724/2007, de 21 de diciembre, (BOE 16 enero) por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos (con un máximo de hasta 120 euros por cabeza de ganado mayor).
3. Real Decreto 104 /2008, de 1 de febrero, (BOE 2 febrero) por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino (esta norma es solo para las citadas especies).
4. Orden 3462/2007, de 26 de noviembre, (BOE 30 de noviembre) que desarrolla para el año 2008 el método de estimación objetiva del IRPF y el régimen especial simplificado del IVA, la cual, contempla la reducción de los módulos para muchos de los sectores ganaderos (por ejemplo: el ovino y caprino de carne se reduce del 42 % al 26 %).
5. Orden APA / 3521/ 2007, de 3 de diciembre, por la que se establecen ayudas a los ganaderos de ovino, en las zonas con restricciones sanitarias por la lengua azul. Los ganaderos han recibido un pago de 6 euros por animal afectado (50 % MAPA y 50 % CCAA.) Además existe otra ayuda de hasta 96 euros por reposición de animal sacrificado el ganadero no paga nada por la vacuna de la lengua azul.
6. El 11 de diciembre se repartieron 620.000 derechos a prima de ovino y caprino a todos los ganaderos que lo han solicitado, asignándoles todo lo que hayan pedido.

7. Orden APA/ 75 / 2008, de 23 de enero, abre un plazo, hasta el 27 de febrero, para solicitar con efectos de cobro 2008, derechos de prima de ovino&caprino (se prevé que se repartirán un máximo de 250.000) y derechos de vaca nodriza (se repartirán todos los derechos que existan en la reserva).
8. Los ganaderos de leche de vaca y ovino-caprino, podrán solicitar derechos gratuitos de pago único de la Reserva Nacional. Según el Real Decreto 1470, de 2 de noviembre, sobre aplicación de los pagos directos a la agricultura y ganadería y con un plazo para presentar las solicitudes desde el 1 de febrero al 30 de abril.
9. En el reparto de fondos a las CCAA en el seno de la Conferencia Sectorial del 11 de diciembre, se constató como los programas del MAPA dedicados a los planes de calidad de la producción lechera se incrementaron positivamente hacia el sector ovino y caprino. En los próximos también se incluirán los de conservación y selección de razas ganaderas, programas sanitarios, y programas de trazabilidad de la producción ganadera.
10. La Orden APA/165/2008, de 2 de febrero, se sufraga el coste de los avales que en su caso establezcan las Comunidades Autónomas, hasta un crédito máximo de 40.000 euros, con una cuantía máxima de 11 millones de euros. También comunica la intención del MAPA de subvencionar hasta dos puntos de interés, incluyendo, en su caso, en dicha cuantía el coste del aval, siempre en igualdad de bonificación con lo establecido por cada Comunidad Autónoma. Se podrán coger explotaciones ganaderas de porcino, vacuno de cebo, ovino y caprino y cunícola.
11. Por último, el MAPA está desarrollando una estrategia de fomento del consumo de carne de ovino, a través de campañas de promoción, junto las Organizaciones Profesionales Agrarias y las asociaciones representativas de la distribución. Entre las actuaciones a corto plazo, destacan varias acciones promocionales, recetarios, folletos y carteles sobre despiece de ovino para su distribución en puntos de venta; todo ello a disposición de la web alimentación.es.
12. Asimismo se estudia la posibilidad de poner en marcha una marca de calidad de carne de ovino, que permita diferenciar el producto de nuestra producción nacional.
13. Por su parte, la Junta de Castilla y León ha indicado que se destinarán, en el año 2008, 127 millones de euros para actuaciones en apoyo al sector ganadero, lo que supone un incremento del 27 por ciento con respecto al ejercicio anterior. También se han destacado las aportaciones a través de actuaciones fiscales, que han alcanzado los 1,5 millones de euros, en medidas tales como bonificación en las tasas por prestaciones de servicios veterinarios.

BOVINO PARA VIDA

Estos productos están más animados esta semana y aunque apenas suben ningún punto porcentual, la sensación del mercado es positiva.

Ya se recuperan precios en terneros y sementales y las vacas y novillas están muy bien cotizadas especialmente con respecto a años anteriores.

CAPRINO PARA SACRIFICIO

El mercado de los cabritos vuelve a empeorar y las posiciones alcanzadas a finales de año descendien, encontrándose en la actualidad todos por debajo de las cotizaciones del año 2.007, salvo el serrano lechal en Cádiz que aún se mantiene 5 puntos por encima.

CAPRINO PARA VIDA

Pésima semana para las cabras, chivarras y primalas, salvo en Huelva donde se mantiene el precio de 39€/res, el resto de productos bajan un 2-3% lo que reduce las cotizaciones de este año hasta un 26% para la cabra serrana preñada en Cádiz.

OVINO PARA SACRIFICIO

El ovino para sacrificio tiene buenas perspectivas, y vuelve a crecer como la semana pasada en la mayoría de las plazas, los animales de menor peso son los más demandados, por eso son estos precios los que experimentan mayores subidas, esta situación mejora la comparativa interanual.

OVINO PARA VIDA

Sin información esta semana, no se producen movimientos en Córdoba debido a la enfermedad de la lengua azul.

PORCINO PARA SACRIFICIO

El porcino de nuevo muestra un buen comportamiento, y lleva así durante varias semanas consecutivas, lo que podría significar el fin del ciclo a la baja y el comienzo de una época de remonte, este remonte se aprecia más en los blancos, con subidas generalizadas en los ibéricos nos encontramos con estabilidad, lo que es muy positivo después de haber cerrado el año 2.007 a la baja en los últimos meses.

PORCINO PARA VIDA

Muy buen comportamiento esta semana, nos encontramos con subidas superiores al 20% en blanco al destete de 20kg en Málaga, y aunque el precio es muy inferior al del año 2.007, esta subida supone una esperanza para los productores de recuperar las cotizaciones de años anteriores, esto supone una oportunidad para planificar la producción y equilibrar la oferta y la demanda evitando las situaciones del pasado.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Huevos: Tras varias semanas de apatía en el mercado, esta semana reaparecen los huevos con fuerza, especialmente en Granada donde incrementan sus precios un 20% en todos los tipos, siendo las perspectivas para semanas próximas muy favorables.

Leche: El precio medio pagado por la leche al ganadero durante 2007 llegó a los 31,60€/100 kg, lo que ha supuesto un aumento de un 14,2% en relación con 2006. Si bien este precio es más alto que el de los últimos años, está por debajo del record alcanzado en 2001. Las subidas de los precios de la leche aumentaron más rápidamente en la segunda mitad de 2007. Los precios en noviembre y diciembre aumentaron de un 33 a un 34% en relación con los mismos meses del año anterior.

La creciente demanda internacional, junto con la caída de la producción y la falta de oferta global, han sido las claves para la subida sin precedentes del precio de los productos lácteos durante la mayor parte de 2007, tanto en el mercado comunitario como en el mercado internacional. En el mercado doméstico, la mantequilla y la leche desnatada en polvo mostraron un fuerte aumento del precio ya desde el inicio de 2007. Por el contrario, en el caso de los quesos, el incremento de las cotizaciones se inició a partir de junio.

En el último trimestre del año 2007 es cuando aparecieron los primeros síntomas de debilidad en los precios en la mantequilla y la leche en polvo, mientras que los precios de los quesos son los únicos que resisten por el momento. Este declive de los precios de la mantequilla parece que llega a su fin y ahora se presenta un escenario más estable, con precios que podrían ir al alza. En el mercado de la leche en polvo, la presión en los precios ha desaparecido y ha vuelto la firmeza de las cotizaciones.

En el mercado internacional, la tendencia de precios firmes ha sido sustituida por una mayor debilidad, excepto en el sector de los quesos. No obstante, los factores que a lo largo de 2007 mantuvieron los precios al alza, siguen presentes en el mercado, como es la falta de oferta para satisfacer la demanda, por lo que si el contexto no cambia, es improbable que los precios caigan.

En cuanto a las entregas de leche en la UE, la cifras acumuladas de abril a diciembre de 2007, alcanza los 8,01 millones de toneladas, cantidad que es un 0,5% más elevada que en el período anterior. Las perspectivas para los últimos meses de la campaña 2007/08 son de cierta mejoría.

Finalmente esta semana no se dispone de precios de **pollos, pavos y gallinas**, que mostraban comportamiento estable en semanas anteriores.

5. - SEGUROS AGRARIOS**5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2008.**

RESOLUCION de 9 de enero de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las determinaciones en relación con las ayudas a la contratación de seguros agrarios del plan 2008.

La Ley 87/1978, de 28 de diciembre, sobre Seguros Agrarios Combinados, desarrollada por el Reglamento aprobado mediante el Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre, prevé el establecimiento anual del Plan de Seguros Combinados, en el que se determinan las producciones que son asegurables, las fechas de suscripción de los seguros y las ayudas estatales que tendrá su constitución.

El Decreto 63/1995, de 14 de marzo, que regula las subvenciones a los seguros agrarios en la Junta de Andalucía, ha sido desarrollado por la Orden de 17 de febrero de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones a la contratación de Seguros Agrarios, y a tal efecto dispone que la Consejería de Agricultura y Pesca subvencionará, con cargo a sus presupuestos, una parte del coste de las primas de los seguros agrarios que contraten los asegurados y que estén incluidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros.

Las líneas de seguro subvencionables deben estar incluidas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio de referencia o tratarse de aquellos otros riesgos o producciones a los que, en su caso, se amplíen, conforme faculta el artículo 4 del Decreto 63/1995, de 14 de marzo.

La presente disposición se dicta conforme al mandato establecido en el artículo 4 de la Orden 17 de febrero de 2006 y en la Disposición Adicional Primera de la citada norma y está encaminada a adecuar al Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2007, las bases reguladoras de las determinaciones del sistema de aseguramiento agrario.

En su virtud, esta Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 17 de febrero de 2006 y el Decreto 204/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca,

R E S U E L V E

Primero. En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 17 de febrero de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de los seguros agrarios, en el Anexo a la presente se establecen las circunstancias en las que habrán de encontrarse los asegurados y los requisitos para acceder a las ayudas, las líneas subvencionables, la forma del cálculo de las ayudas y el límite máximo aplicable a las mismas.

Segundo. Las ayudas establecidas en la Orden de 17 de febrero de 2006, con las actualizaciones recogidas en esta Resolución, serán aplicables a las pólizas que se contraten al amparo del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008, incluidas aquellas que hayan sido formalizadas en 2008 con anterioridad a la publicación de la presente Resolución.

Tercero. La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de enero de 2008.- La Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

DETERMINACIONES EN RELACIÓN CON LAS AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2008.

1. Beneficiarios.

Podrá ser beneficiario de estas subvenciones todo asegurado que cumpla los requisitos y condiciones exigidos por el artículo 2 de la Orden de 17 de febrero de 2006.

2. Cálculo de la cuantía de la ayuda.

2.1. La subvención de la Junta de Andalucía se calculará en función del grupo al que pertenezca la póliza contratada, que se prevén en el apartado 2.5 de la presente Resolución, y tendrá la cuantía resultante de aplicar el siguiente porcentaje sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA):

- Grupo de líneas A: 15%.
- Grupo de líneas B: 40%.
- Grupo de líneas C y D: 50%.

2.2. No obstante lo anterior, para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encelopatía Espongiforme Bovina, la cuantía de la subvención de la Junta de Andalucía será el 35% del coste neto del seguro.

2.3. A las líneas contempladas en el punto anterior, no les será de aplicación el límite fijado en el artículo 3 apartado 2 de la Orden de 17 de febrero de 2006 por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de seguros agrarios. En este caso el límite se fijará en el 20% del coste.

2.4. La cuantía de la subvención de la Junta de Andalucía será del 30% sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) para los seguros de explotación de ganado de lidia y para las pólizas contratadas por Entidades Asociativas. Estas pólizas de seguro quedan exceptuadas del límite del valor de producción establecido en el punto 2.7.

2.5. Las líneas de seguro agrario correspondientes al Plan de Seguros Agrarios distribuidas por grupos serán las siguientes:

- Grupo A:

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno.
Seguro Combinado y Garantía de Daños excepcionales en Leguminosas Grano.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol.
Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario.
Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario.
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz.

- Grupo B:

Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos.

Seguro de Rendimientos en Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos y su complementario.

Seguro Multicultivo de hortalizas.

Resto de líneas contempladas en el plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2008, que no están contempladas en el Grupo A, C o D.

- Grupo C:

Seguro de Rendimientos de Olivar y su complementario.

Seguro de Rendimientos de explotación de Uva de vinificación y sus modalidades.

Seguro de Rendimientos de Almendro.

Seguro de Rendimientos de Remolacha Azucarera de Secano.

Seguro de Explotación y de Daños Excepcionales en Membrillero y otros Frutales.

Seguro para Producciones Tropicales y Subtropicales.

Seguro de Explotación de Ganado Ovino y Caprino.

Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos.

- Grupo D:

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno Reproductor y de Recría.

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Cebo.

Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica

Seguro de Explotación de Ganado Equino.

Seguro de Explotación de Ganado Equino en razas selectas.

Seguro de Ganado vacuno de Alta valoración Genética.

Seguro de Explotación de Ganado Porcino.

Póliza Multicultivo en Cítricos y su complementario.

Seguro de Explotación de Cítricos y su complementario.

Seguro de Explotación de Frutales y su complementario.

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en cultivos protegidos.

Seguro de Flor cortada.

Seguro de Fresa y Fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla.

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Fresa, Fresón y Frambuesa.

Seguro de Tomate de invierno.

Los seguros complementarios están ligados, a efectos de subvención, al grupo donde se incluya el seguro principal.

2.6. Las pólizas contratadas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas", se aplicará una subvención adicional del 5% en cada una de las pólizas que se contraten siempre y cuando se contraten al menos dos de las siguientes líneas de seguro y su explotación esté calificada como prioritaria:

Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos.

Rendimientos de olivar.

Explotación de uva de vinificación.

Explotación de cítricos.

Rendimientos de almendro.

Explotaciones frutícolas.

Rendimientos de explotaciones frutícolas.

Explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.
Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.
Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética.
Explotación de ganado vacuno de lidia.
Explotación de ganado de cebo.
Explotación de ganado equino.
Explotación de ganado equino de razas selectas.
Explotación de ganado aviar de carne.
Explotación de ganado ovino y caprino.

2.7. A los efectos del cálculo de la ayuda se establecen los siguientes límites máximos a considerar según el valor de producción que se declare en la póliza:

- Grupo de Líneas A:

Valor de producción en la póliza: Hasta 75.000 euros.

- Grupo de Líneas B y C:

Valor de producción en la póliza: Hasta 150.000 euros.

- Grupo de Líneas D:

Valor de producción en la póliza: Hasta 250.000 euros.

6. - OTRAS INFORMACIONES

PESCA**Del 31 de Enero al 6 de Febrero de 2008****Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos**

Continúa la inactividad de la flota marisquera en la provincia de Málaga por el episodio declarado de marea roja, motivado por la proliferación masiva de algas fitoplanctónicas pertenecientes a la especie *Gymnodinium catenatum*, que ha provocado la contaminación de todas las especies por la toxina PSP (paralizante), en todas la franja costera, desde Manilva hasta Nerja. La situación es la misma que la descrita para las semanas anteriores. Los resultados analíticos que se vienen registrando no revelan una mejora general significativa en los niveles de la toxina PSP en las distintas especies que haga pensar en una pronta decisión de finalización del cierre. En ciertas especies estos niveles han disminuido, mientras que en otras, no solo se mantienen sino que han aumentado.

Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en actividad, a excepción del marisqueo.

Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de Autorización y las Ayudas del Fondo Europeo de Pesca (antes IFOP) al sector pesquero, en las líneas siguientes:

- Construcción/Modernización
- Paralización definitiva de Barcos
- Paralización Temporal
- Medidas de ahorro energético
- Pesca costera artesanal
- Comercialización/Transformación de productos
- Equipamiento de puertos
- Acuicultura
- Socioeconómicas por paralización definitiva
- Cese de acuerdo con Marruecos (1999)

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Huelva ha autorizado la captura y comercialización de coquinas en la zona del litoral comprendida entre la desembocadura de los ríos Guadiana y Carreras. Tras esta apertura, toda la costa onubense ha quedado abierta al marisqueo excepto de berberechos en el río Piedra y sus marismas, desde el puente de la Tavirona hasta la Punta del Gato en su desembocadura, por salmonela.
- El sector pesquero andaluz recibirá 5,5 millones de euros en ayudas, dentro del anticipo de reparto de 29.750.000 euros aprobado la pasada semana, en la Conferencia Sectorial de Pesca, entre las Comunidades Autónomas para el mantenimiento de la competitividad de la actividad pesquera, acogidas al régimen de minimis. Este reparto corresponde a la línea de actuación que contempla el Real Decreto de 16 de noviembre del 2007, por el que se establece un régimen temporal de ayudas al sector pesquero. Del mismo quedan excluidas las Ciudades y Comunidades Autónomas que no

han recogido las competencias en el sector pesquero, para cuya gestión se encargará la Administración General del Estado. Estas ayudas tienen como límite 30.000 euros por armador y hasta 0,095 euros por litro de gasóleo consumido entre el 1 de noviembre de 2004 y el 31 de octubre de 2005.

- GARUM, es el nombre que se ha dado al Centro de Innovación y Tecnología de la Pesca, cuya fundación se realizó la pasada semana en Isla Cristina (Huelva). Se trata de un complejo que fomentará la competitividad de un sector clave de la economía andaluza, dado su impacto económico y social en determinadas zonas costeras andaluzas y que contará con una inversión de tres millones de euros aportados por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. El complejo ofrecerá servicios avanzados en tecnología de alimentos del mar, de procesos de sostenibilidad y en la apuesta de I+D+i, contará con servicios de transferencia de tecnología y servicios de implantación de la seguridad alimentaria en el proceso productivo.
- El Puerto de Santa María (Cádiz) acogerá el primer centro de reproducción de atún rojo en Europa y el mayor centro de reproducción del mundo, del que sólo existe otro precedente en Australia. El proyecto está promovido por la empresa australiana Futura Blue, que ha contado con suelo concedido por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en la localidad. El objetivo del proyecto es compaginar la cría de atunes rojos con la tradición de la almadraba. Las previsiones de comienzo serían en el primer semestre del año. Al mismo tiempo, la acuicultura andaluza, a través de ASEMA (Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía) y la Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (ctaqua), han firmado un convenio marco de colaboración y primero específico, con la finalidad de que se traduzca en futuros convenios específicos.
- El Instituto Social de la Marina (ISM) ha puesto en marcha el Plan Formación 2008, en el que se impartirán un total de 530 cursos, destinados a mejorar la preparación de los profesionales del mar. Este organismo dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha programado los cursos en once grupos generales, entre los que destacan varios sobre la seguridad en la vida del mar, la salud laboral en el trabajo marítimo y la seguridad ocupacional en el buque. En Andalucía estos cursos se desarrollarán en Almería, Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla, y podrán beneficiarse todos los profesionales relacionados con el sector pesquero.
- La actividad pesquera en la comunidad andaluza ocupa aproximadamente a 10.000 personas y cuenta con unas 800 organizaciones vinculadas a la misma, según el FROM, Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos. Por lo que respecta a la producción pesquera regional se sitúa en torno a 83.900 toneladas y una cifra de negocio de 259 millones de euros. Este volumen lo aporta en su mayor parte la pesca fresca comercializada en lonja, que supone un 60,4% de negocio pesquero regional, seguida de la pesca congelada con un 20,8%, la acuicultura con un 16,6% y la actividad almadrabera con un 2,2%. En el sector de la transformación, Andalucía ocupa el segundo lugar en número de empresas, sólo detrás de Galicia, compuesto por 126 operadores localizados, sobre todo en las provincias de Huelva, Málaga, Cádiz y Sevilla.
- La Junta de Andalucía y las empresas Aurantia y Debacsa han suscrito un acuerdo de acuicultura consistente en la producción de microalgas como materia prima de biocombustibles. Una parte de la plantilla que compone este proyecto estará formada por desempleados de Delphi.
- La piscifactoría Sierra Nevada de Riofrío en Loja (Granada), la única de España acogida, al sistema de producción ecológica al cien por cien ha comenzado a obtener importantes cantidades de caviar, debido a las altas temperaturas de este invierno. Esta piscifactoría son los únicos criadores de la especie "acipenser naccarii", en peligro de extinción, con más de 400.000 ejemplares. El caviar andaluz goza de fama internacional y compite en calidad con el caviar iraní y ruso.

OTRAS INFORMACIONES

- El Consejero de Agricultura y Pesca y la Plataforma en Defensa del Algodón, junto con representantes de los grupos políticos con representación parlamentaria, se reunieron, la pasada semana, en un acto conjunto donde se mostró el apoyo público al sector y el rechazo ante la propuesta comunitaria sobre el nuevo régimen de ayudas al algodón. La propuesta del Ejecutivo comunitario repite el sistema actual, consistente en que el 65% de las subvenciones vayan a la superficie, independientemente del cultivo, y que sólo el 35% se vincule a la producción. Esta fórmula es rechazada por los algodoneros andaluces y anulada por una sentencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo en el mes de septiembre pasado, interpuesta por el Estado español, a instancias del sector. Por su parte, Pérez Saldaña, ha presentado los resultados de las investigaciones realizadas por la firma sevillana Algodonera del Sur (Algosur) y el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) junto con Citagro y la Sociedad Cooperativa andaluza “Trajano”, para la adaptación de nuevas variedades de algodón en el Valle del Guadalquivir, concretamente las de Fibra Extralarga.
- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha aprobado una orden por la que se homologa el contrato tipo de compraventa de patata dedicada a la industria de transformación. Entre otras cuestiones, el documento modelo establece que al menos dos veces al año se hará por ambas partes un aforo, que servirá para actualizar la cantidad que el vendedor deba entregar al comprador. En caso de causas mayores que impidan el cumplimiento de la entrega, se estipula que ambas partes firmarán un acta conjunta, según recoge la normativa publicada en el Boletín Oficial del Estado el pasado 9 de febrero. Las condiciones del contrato homologado entraron la pasada semana en vigor y su duración queda establecida por un año.
- El Instituto Nacional de Meteorología se ha convertido en la Agencia Estatal de Meteorología–Ingeniería Rural a partir de la aprobación por el Consejo de Ministros de un Real Decreto, a iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente y a propuesta conjunta de los Ministerios de Administraciones Públicas y Economía y Hacienda. La nueva Agencia establecerá Delegaciones Territoriales en todas las Comunidades Autónomas y tiene como prioridades principales la predicción y vigilancia de fenómenos meteorológicos adversos, la prestación de servicios de calidad para las actividades aeronáuticas y marítimas, el seguimiento del cambio climático junto con la generalización de escenarios climáticos regionalizados y el soporte a las políticas de sostenibilidad ambiental. La nueva Agencia nace de la transformación del Instituto Nacional de Meteorología (INM), un organismo con 140 años de historia y que durante los últimos años ha estado adscrito al Ministerio de Medio Ambiente.
- El titular de Agricultura andaluz, Isaías Pérez Saldaña ha señalado que próximamente se va a constituir en La Rinconada (Sevilla) una comisión técnica para abordar alternativas industriales al cierre de la fábrica de Ebro en la localidad. Desde la Consejería se ha destacado el compromiso del grupo Ebro con la búsqueda de iniciativas industriales en la zona así como la posibilidad de instalar una semolería para fabricar pasta. En este sentido, la OCM del azúcar ha obligado a una reestructuración del sector que ha provocado el cierre de las fábricas azucareras de Ebro en La Rinconada y en Guadalquivir (Jerez). Según la Administración, se dará prioridad en las líneas de incentivos a los proyectos de reindustrialización del Bajo Guadalquivir y de la Rinconada. Por parte de Agricultura se apoyará las nuevas inversiones con fondos para la diversificación procedentes del abandono de la cuota de la remolacha, mientras que desde la Consejería de Empleo se estudia la posibilidad de inversión a través de las partidas de Innovación.

- En el sector de ayudas al sector agrícola y pesquero, destaca la convocatoria del Servicio de Promoción Rural de “Ayudas a las Infraestructuras Agrarias” 2008, que subvenciona a los Ayuntamientos y Entidades Locales para obras de caminos y electrificaciones de interés agrario. Las resoluciones correspondientes a la convocatoria de 2007 se espera que se emitan próximamente por el Director General de Regadíos y Estructuras. Asimismo, en BOJA del pasado 12 de febrero se publicó la resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura que convoca durante el plazo de un mes ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz dirigidas a profesionales que realicen acciones en este sentido. Igualmente la Orden de 30 de enero de la Consejería de Agricultura y Pesca convoca para el año 2008 las ayudas para el fomento de razas autóctonas en peligro de extinción. El plazo es de un mes desde el día siguiente al de su publicación.
- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha editado el libro “El sector oleícola español en el nuevo marco de la Unión Europea”, una publicación en la que se analiza la nueva Organización Común del Mercado del aceite de oliva, con la que se deroga la reglamentación que regulaba, desde 1966, la política de las materias grasas. El libro analiza el contenido de la OCM y la aplicación en España de la reforma, planteando la evolución en el país de la superficie olivarera desde comienzos de la década de los 70, hasta la actualidad, cuando se cuenta con casi 2.500.000 hectáreas dedicadas a este cultivo, recogiendo, igualmente, información sobre la distribución de la superficie mundial del olivar. Esta publicación se puede adquirir a través de la tienda virtual de publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: [Web www.mapa.es](http://www.mapa.es).
- Representantes del M.A.P.A. y de la Comunidad andaluza, junto con otras comunidades, se reunieron la pasada semana para analizar la conveniencia de aplicar un plan de reestructuración del sector de los cítricos. Se analizaron la adecuación de calendarios, especialmente para variedades con puntas de producción, la obligatoriedad de utilizar material certificado, tanto si se trata de arranque y nueva producción como si se trata de reinjertos y la mejora de las instalaciones de riego para la optimización del uso del agua. Se pretende que el plan empiece a aplicarse en 2008 y abarque un periodo de 4/5 años, para lo cual tanto las comunidades autónomas como el Ministerio se han comprometido a llevar a cabo los trabajos con la máxima celeridad.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha realizado la plantación de 121 variedades de olivos, procedentes de una docena de países, en la Hacienda de Quinto en Dos Hermanas (Sevilla), dentro de una iniciativa que se enmarca en los trabajos de rehabilitación de la hacienda andaluza, donde la Junta de Andalucía ha puesto en marcha el Complejo Agroalimentario de Andalucía. En este sentido, esta actuación supone el germen del futuro Museo Etnográfico del Olivar y de la Agricultura, una pieza más del citado Complejo en el que ya se encuentran ubicados la sede de la Asociación de las Ciencias Agroalimentarias y un Punto de Información Agraria y Ganadera, así como instalaciones multiusos. Tras la plantación de olivos, que ocupa una superficie de 8.700 metros cuadrados, se han realizado muestras de brotes de los olivos para su envío al Laboratorio de Elaiografía y Marcadores Moleculares del Departamento de Agronomía de la Universidad de Córdoba para la identificación del ADN. Una vez contrastados con las muestras del Banco Mundial de Germoplasma de Olivo, los resultados de dichas pruebas ratificarán la variedad de cada ejemplar.
- La Consejería de Agricultura y Pesca y la cooperativa de segundo grado de frutas y hortalizas Anecoop suscribieron un convenio, la pasada semana, con el objetivo de homologar las normas de calidad de la entidad y los reglamentos de producción integrada de la Junta de Andalucía, beneficiándose ambas de los trabajos que están llevando a cabo a favor de la sostenibilidad del sector y de su imagen en los mercados europeos. Para adoptar un sistema de certificación homologable se va a crear un Grupo de Trabajo, integrado por personal técnico de la Consejería y de Anecoop, que se compromete a empezar los estudios necesarios en el plazo máximo de un mes con el objetivo de que el productor, con una única certificación, pueda marcar sus productos con la

marca Naturane o Producción Integrada de Andalucía. El objetivo es que a corto plazo, toda la producción hortícola almeriense esté certificada por alguna norma de calidad equivalente a la producción integrada y que, además, estas normas estén todas homologadas pudiendo el agricultor certificar una sola vez y utilizar la norma que le demande cada mercado.

- El Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea (IEAMED), entidad adscrita a la Consejería de Agricultura y Pesca, ha aplaudido el respaldo otorgado por la VII Conferencia de Ministros de Agricultura y Pesca del Mediterráneo a la candidatura de la alimentación mediterránea para convertirse en Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. En la Conferencia, en la que participaron diversos países de la zona mediterránea, se puso de relieve la condición de la dieta mediterránea como un enorme capital milenario donde la tradición y la innovación conviven en perfecta armonía.
- El Foro para la defensa y Conservación de la Dehesa, ENCINAL, va a elaborar una “Guía de buenas prácticas de la Dehesa”, como una nueva herramienta de defensa de este ecosistema. Asimismo, el Foro está avanzando en el proyecto de crear una comisión específica de investigación que se encargue de solicitar financiación y medios técnicos y humanos para poner en marcha proyectos en los que participen entidades como el IFAPA de las Torres, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y diversas universidades andaluzas y portuguesas. En paralelo a esto, el Foro se ha planteado poner en marcha nuevos planes de educación ambiental centrados en la defensa de la dehesa.
- Alrededor de 5.000 cursos de formación en la provincia de Huelva, con destino a los subsectores agrarios y pesqueros, va a poner en marcha la Consejería de Innovación, a través del IFAPA. El objetivo es el adecuar la oferta de cursos a la nueva realidad agrícola y pesquera onubense. Dentro del sector agrario, los ejes de formación del Ifapa se centrarán en las nuevas técnicas de cultivo, en la mejora del aprovechamiento de los recursos hídricos o en los planes de producción integrada, como es el caso de la fresa o el olivar. Por lo que respecta al área de protección de cultivos, destacan los cursos sobre aplicación de plaguicidas a realizar mediante la modalidad on line. En cuanto a las jornadas y seminarios, destacan las del cerdo ibérico a celebrar en Jabugo, sobre micología en Berrocal o sobre el cultivo y la comercialización de la castaña, en Fuenteheridos. En cuanto a la temática pesquera, se volverán a desarrollar cursos para la obtención del certificado de formación básica, documento imprescindible para los profesionales a la hora de embarcar, así como varios cursos sobre formación sanitaria para pescadores.
- Las asociaciones de mujeres rurales han percibido subvenciones por 400.000 euros durante el último cuatrimestre del 2007, con destino al desarrollo de programas de promoción de la mujer en el mundo rural, según una resolución del MAPA publicada en el BOE el 13 de febrero. En el ámbito autonómico, destaca Apromur con 23.000 euros para un estudio con enfoque de género en el medio rural de la comarca de Sierra Sur de Sevilla, en tanto que la Federación de Asociaciones y Colectivos de la Comarca Rural de Jerez “Sol Rural”, con unas subvenciones de 21.461 euros desarrollará el proyecto conciliación de la vida laboral y familiar de la mujer rural.
- El Grupo de Desarrollo Rural de la comarca, dependiente de la Consejería de Agricultura y Pesca, ha hecho balance de sus diez años de vida con el empeño de revitalizar los ocho pueblos que integran su territorio: El Viso del Alcor, Mairena del Alcor, Ecija, La Campana, Fuentes de Andalucía, La Luisiana, Cañada del Rosal y Carmona, donde la agricultura posee un notable peso. El volumen de subvenciones que se ha gestionado, durante este periodo, ha sido de 12 millones de euros; invirtió en proyectos de desarrollo sostenible, 28.500.000 euros, participando en 453 planes de modernización e impulso y la creación de más de 1.300 puestos de trabajo, de los que la mayoría se mantienen.

- La Junta de Andalucía, a través de Medio Ambiente, inicia este año la segunda fase de las actuaciones de mejora la Red Viaria Forestal de Andalucía (REVIA), que se realizarán en un total de 5.352 kilómetros de caminos forestales de los montes gestionados por la Junta en todas las provincias andaluzas y que tendrán un coste de 52,8 millones de euros.
- Científicos de la Universidad de Córdoba y del hospital Reina Sofía han iniciado un proyecto de investigación dirigido a ampliar las aplicaciones terapéuticas de extractos de hoja de olivo o alperujo, que hasta ahora se desechaban. Se han llevado a cabo ensayos en moscas llamadas “Drosophila” que son capaces de consumir los mismos alimentos que el ser humano (hojas, piel de las uvas) y se ha comprobado que realmente, protegen el ADN de los agentes oxidantes. Este proyecto de excelencia ha sido subvencionado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa con 242.036,30 euros. Relacionado con este tema, el centro IFAPA Alameda del Obispo de Córdoba, está desarrollando otro proyecto de excelencia en el que trabajan con crucíferas de todo tipo (coles, rábanos, brassicas) que poseen dos particularidades antagónicas. Por una parte estos productos vegetales son anticancerígenos, al tener una sustancia denominada glucosinolatos; por otra, tienen una gran capacidad de bioacumular metales pesados en el suelo, y a través de ellas se eliminarían estos metales de suelos contaminados.
- La Junta de Andalucía ha puesto en marcha un registro de las empresas suministradoras de biocombustibles sólidos (pellets, hueso de aceituna, astillas) para poder mostrar, extender y facilitar a la población el uso de este tipo de energía. La base de datos se incluye en la web de la Agencia Andaluza de la Energía: www.agenciaandaluzadelaenergia.es La Comunidad Andaluza con estas medidas, podría generar potencial equivalente a 3.327.000 toneladas de petróleo al año, es decir el 21% de la energía consumida en Andalucía.
- El pasado 17 de febrero fue presentada en Umbrete (Sevilla) la XIX edición de la Fiesta del Mosto y la Aceituna Fina del Alfarafe, en una tradicional fiesta dedicada a lagareros y vendimiadores. Coincidiendo con la Fiesta del Mosto tuvo lugar también la celebración de la V Muestra Turístico-Gastronómica de la comarca. Con una superficie de 4.500 metros, se han podido visitar los expositores de más de medio centenar de empresas. La Feria ha estado dividida por sectores: Gastronomía, Artesanía, Ganadería, Turismo y Comercio.
- La Diputación de Córdoba ha convocado un concurso para reconocer y premiar al mejor aceite de oliva de la provincia, un certamen que va a premiar tanto los de frutado intenso como el suave. Se trata del primer concurso de estas características que se convoca en la provincia de Córdoba, donde el 56% de la producción agraria total procede de este sector. El concurso provincial de aceite de oliva virgen Premio Diputación de Córdoba, que será fallado el próximo abril, reconocerá los aceites de frutado intenso y de frutado suave con premios que consistirán en trofeos de plata y diplomas, que podrán ser reflejados en los envases del aceite premiado. Las muestras deben proceder de un lote homogéneo de aceite, de al menos cinco mil litros, obtenidos en la campaña 2007-08 y cada concursante podrá presentar únicamente una por almazara. La recogida de las muestras se hará hasta el 15 de marzo, y serán realizadas por personal de la Diputación de Córdoba y analizadas en el Laboratorio Agroalimentario de la Junta de Andalucía: www.dipucordoba.es.
- La Consejería de Medio Ambiente ha convocado ayudas para proyectos locales de voluntariado ambiental con el objetivo de conservar el medio forestal y natural, el litoral y también urbano. Deberán centrarse en temas relacionados con la conservación del litoral andaluz, el medio ambiente urbano, la defensa del medio forestal y los espacios naturales, así como la protección de la Biodiversidad. Las ayudas permitirán también la realización de jornadas y seminarios medioambientales, campañas de sensibilización ciudadana y actos con las distintas asociaciones sociales. El plazo de presentación de solicitudes para realizar actividades por parte de las asociaciones finaliza el próximo día 12 de marzo: www.juntadeandalucia.es/medioambiente.

- La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) de Córdoba va a iniciar un taller de empleo sobre apicultura y olivicultura en Montoro dirigido a desempleados que recibirán formación ocupacional y práctica profesional. El objetivo es que al finalizar el curso los alumnos estén capacitados para desempeñar adecuadamente las tareas de un apicultor y de olivicultor y, de esta manera, puedan acceder al mundo laboral y ser capaces también de crear proyectos empresariales por cuenta propia. En total, los alumnos que se beneficiarán de este proyecto son veinte, que se repartirán en diez para apicultura y diez para olivicultura. Además, el 50% de los alumnos serán mujeres y todos tienen 25 o más años, que cumplen con el requisito de poder formalizar un contrato de formación. El proyecto cuenta con el apoyo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo: <http://www.coag.org>.
- Tomando como tema central el regadío en el olivar, se va a celebrar del 18 al 22 de febrero un curso sobre “El cultivo en el olivar de regadío: programación del regadío y la fertirrigación”, en Baeza (Jaén). El objetivo del curso, dirigido por miembros del IFAPA, es proporcionar las herramientas necesarias que permitan el uso eficiente del agua de riego y los fertilizantes. La necesidad actual de tecnificación del agua disponible con el objeto de conseguir la máxima rentabilidad de los recursos hídricos existentes, junto al aporte de fertilizantes a través de la instalación de riego conocido como fertirrigación, centra el objetivo principal del curso: baeza@unia.es.
- Con el objeto de inculcar a los destinatarios técnicas de forestación y la realización de podas con la intensidad, frecuencia, forma y época adecuadas para conseguir pies de mayor fuste y producción, se va a celebrar del 19 al 26 de febrero un Curso Mantenimiento de las forestaciones agrarias, en Cabezas Rubias ((Huelva). Consta de 30 horas en horario de tarde, de 16,00 a 20,00 horas: secretaria.huelva.ifapa@juntadeandalucia.es.
- El 22 de febrero se va a celebrar en Granada un Seminario: “Eutrofización de aguas continentales: ¿un problema de escala planetaria?”. Se enmarca dentro del programa de seminarios que tiene organizados el IFAPA y que tienen como objetivo intercambiar experiencias e información por organismos dedicados a la investigación en el sector agroalimentario, así como dar a conocer las actividades de investigación que se desarrolla en el IFAPA: granada.ifapa@juntadeandalucia.es.
- Más de 40 empresas ecológicas de Andalucía de sectores como el vino, aceite, frutas, hortalizas, miel, frutos secos, productos de acuicultura, conservas y platos preparados como gazpacho, mermeladas y pistos, se van a reunir del 21 al 24 de febrero en Biofach 2008 en Nuremberg (Alemania). Las empresas acuden a esta Feria bajo el paraguas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Dirección General de Agricultura Ecológica y distribuirán su oferta en varios expositores que ocupa una superficie total de 500 metros cuadrados: <http://www.biofach.de>.
- El Centro de Innovación y Tecnología del Olivar y el Aceite (Citoliva), está desarrollando un proyecto de investigación que estudia diversos tipos de envases que puedan conservar por más tiempo y mejor la calidad del llamado oro líquido. En concreto, el proyecto analiza la conservación de la calidad, la seguridad alimentaria y la viabilidad económica de utilizar envases de cerámica, tetrabrik y envases activos para el aceite de oliva virgen extra. Según Citoliva, la utilización de este tipo de envases puede conservar más tiempo las propiedades organolépticas y calidad del aceite de oliva virgen extra frente a otro tipo de envases utilizados habitualmente, como el PET, el vidrio o la lata. El estudio cuenta con un presupuesto de 226.000 euros.
- La Asociación Onubense de Productores-Exportadores de Fresas Freshuelva espera una buena campaña este año, que podría alcanzar las 250.000 toneladas. En cuanto a precios, serán parecidos a los de años anteriores, algo más de tres euros por kilo de media en el actual inicio de campaña, aunque bajará a medida que aumente la recolección, según Freshuelva. Del total de la recolección,

sólo el 10% de la producción se pone a la venta en España, mientras que el 90% restante se exporta fundamentalmente al mercado comunitario, con Alemania como principal destino, con el 35% de las compras. Freshuelva agrupa a productores que en conjunto suman una extensión próxima a las 6.500 hectáreas de este cultivo, del que Huelva concentra más del 90% de la producción en España.

- La Denominación de Origen Sierra de Cazorla está llevando a cabo un proyecto pionero en España, consistente en la incorporación de etiquetas en braille en sus botellas, con el objeto de facilitar a las personas ciegas o con discapacidad visual severa, la apreciación del producto. En las mismas se ofrecen datos básicos, como la terminología, descripción del lote y fecha de consumo.
- La Asociación de Productores y Exportadores de la Patata Temprana de Andalucía ha presentado su nueva denominación, Producers & Exporters Andalusian Early Potatoes, en la feria internacional Fruit Logistica, celebrada en Berlín (Alemania) y en la que anualmente se dan cita los principales productores, comercializadores y distribuidores europeos del sector. La nueva denominación representa a la mayoría del sector productivo, comercializador y exportador de la patata en Andalucía. En el caso concreto de la exportación, las empresas integradas representan el 90% de la cuota de la patata temprana exportada desde la comunidad andaluza. Asimismo, la nueva marca colectiva forma parte de Asociafruit, asociación de gran experiencia en el sector exportador de Andalucía, que integra a productores y exportadores de frutas y hortalizas de Andalucía y Extremadura. La patata temprana andaluza se recolecta entre los meses de abril y junio, siendo un producto de primor que llega directamente al consumidor sin requerir ningún tipo de conservación, frente a la patata vieja tradicional.
- Los agricultores han solicitado ayuda específica al cultivo del arroz para 100.754,57 hectáreas en la campaña 2007/2008, según los datos publicados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). De la distribución de la siembra por variedades de arroz destacan principalmente 20.056,36 hectáreas sembradas de la variedad Puntal, 12.788,06 hectáreas de Gleva, 11.448,54 hectáreas cultivadas de arroz Guadamar y 11.154,94 hectáreas de Gladio. Por Comunidades Autónomas, la segunda por número de hectáreas que solicita ayudas es Andalucía (23.754,07).
- La localidad de Villanueva del Ariscal albergará el primer museo dedicado al vino de la provincia de Sevilla. El proyecto incluye, además, un lagar y la plantación de nuevos viñedos, que está realizando un taller de empleo. El dios romano del vino, Baco, da nombre a esta iniciativa puesta en marcha por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal. El conjunto dedicado al mundo de la enología estará ubicado en la carretera que une la localidad con Olivares, frente al futuro Pabellón Cubierto de Deportes que está aún en construcción. Su extensión es de unos 10.000 metros cuadrados.

7. – FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR EL F.A.G.A.

Ejercicio FEAGA 2007 (Periodo de 16/10/2007 al 15/10/2008)

Semana del 04/02/2008 al 08/02/2008

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Importe pagado en la semana en PTAS.	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS								
50301	Pago Único	8.790	239.245	30/06/2008	08/02/2008	36.318.538,96	6.042.896.423	1.026.843.327,59
50302	Ayudas por Superficie	738	37.662	30/06/2008	08/02/2008	1.612.352,04	268.272.807	79.453.981,66
50302	Producción De Aceite De Oliva	3.002	7.240	30/06/2008	08/02/2008	602.959,98	100.324.099	2.447.267,40
50302	Primas por Vaca Nodriz		2.468					14.724.403,71
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	3	441	30/06/2007	08/02/2008	11.713,00	1.948.879	272.984,04
50302	Prima Especial Terneros		13					4.308,13
50302	Primas Ovino Caprino		17.601					23.028.781,85
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		9.105					9.574.747,93
50302	Ayudas al Algodón	55	5.352	30/06/2007	08/02/2008	258.337,29	42.983.708	47.844.657,22
50302	Producción de Semillas							
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas		19					19.026,89
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	104	470	30/06/2007	08/02/2008	165.140,01	27.476.986	614.517,20
50302	Primas por Tabaco	6	11	30/06/2007	08/02/2008	45.709,14	7.605.361	77.814,02
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales							
50302	Programas de Medidas		1					1.125,18
50303	Pago Adicional por Modulación		185.975					847.886,26
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)							
INTERVENCIONES DE MERCADO								
50201	Cereales							
50206	Aceite de oliva							
50207	Plantas textiles (algodón)							
50208	Frutas y hortalizas	2	63	31/12/2007	08/02/2008	24.388,95	4.057.980	14.419.685,13
50209	Productos vitivinícolas	2	18	29/02/2008	08/02/2008	64.925,20	10.802.644	328.216,24
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		31					588.539,44
50212	Leche y Productos Lácteos	3	37	Todo el año	08/02/2008	1.870,60	311.242	17.966,23
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal		3					183.090,72
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	643	2.458	29/02/2008	08/02/2008	30.546.996,00	5.082.592.476	31.269.367,51
DESARROLLO RURAL								
50401	Desarrollo rural							
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS								
6702	Irregularidades del Feaga – Ingresos Afectados		464					746.895,49
	TOTAL	13.348	508.677			69.652.931,17	11.589.272.606	1.253.308.589,84

En el periodo del 11 al 15 de febrero de 2008, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Importe Ptas
AYUDAS DIRECTAS			
50301	Pago Único	240.083,35	39.946.508
50302	Ayudas por Superficie	62.530,58	10.404.213
50302	Producción De Aceite De Oliva	21.117,79	3.513.705
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.453.571,89	408.240.012
50302	Primas Ovino Caprino	3.910.702,79	650.686.194
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	221.263,40	36.815.132
50302	Ayudas al Algodón	30.262,96	5.035.333
50303	Pago Adicional por Modulación	1.527,17	254.100
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas	1.353,71	225.238
50209	Productos vitivinícolas	37.146,26	6.180.618
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	13.896,41	2.312.168
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	1.405,10	233.789
DESARROLLO RURAL			
50401	Desarrollo rural		
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		
	TOTAL	6.994.861,41	1.163.847.010

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2007 al 08/02/2008

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Pago Único	6.695.785,51	77.792.653,88	219.234.037,39	86.255.368,61	20.266.870,34	321.483.857,79	56.722.939,46	238.391.814,61	1.026.843.327,59
50302	Ayudas por Superficie	481.842,02	13.158.877,30	16.913.762,96	3.761.168,36	3.048.431,32	2.144.062,98	4.342.095,69	35.603.741,03	79.453.981,66
50302	Producción De Aceite De Oliva	33.096,16	24.223,75	657.034,53	369.295,07	33.678,33	830.567,66	254.103,77	245.268,13	2.447.267,40
50302	Primas por Vaca Nodriz		5.236.455,46	2.890.228,23	240.073,21	2.463.578,84	834.114,30	332.448,29	2.727.505,38	14.724.403,71
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	34,18	28.046,15	18.819,21	3.762,47	4.485,21	3.577,01	2.802,13	211.457,68	272.984,04
50302	Prima Especial Terneros		27,83	49,06		274,88		3.956,36		4.308,13
50302	Primas Ovino Caprino	2.054.050,24	808.558,83	6.533.289,05	4.295.891,45	1.689.053,53	2.181.757,62	2.452.706,99	3.013.474,14	23.028.781,85
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	3.514.396,62	1.236,24	40.332,37	5.221.626,16	37.898,82	196.364,09	460.180,98	102.712,65	9.574.747,93
50302	Ayudas al Algodón		8.612.425,28	4.020.746,07	5.971,65	614.549,86	3.516.457,59	19.415,27	31.055.091,50	47.844.657,22
50302	Producción de Semillas									
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas							19.026,89		19.026,89
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		234.848,89	84.593,11	12.386,15	24.444,13	75.707,45	13.949,29	168.588,18	614.517,20
50302	Primas por Tabaco				77.814,02					77.814,02
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales									
50302	Programas de Medidas							1.125,18		1.125,18
50303	Pago Adicional por Modulación								847.886,26	847.886,26
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)									
INTERVENCIONES DE MERCADO										
50201	Cereales									
50206	Aceite de oliva									
50207	Plantas textiles (algodón)									
50208	Frutas y hortalizas	3.764.939,14	653.013,27	1.190.678,86	338.842,36	3.448.726,94		726.672,76	4.296.811,80	14.419.685,13
50209	Productos vitivinícolas		33.859,58	5.404,99		288.951,67				328.216,24
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)			121.272,70	266.765,58				200.501,16	588.539,44
50212	Leche y Productos Lácteos								17.966,23	17.966,23
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal			146.563,15	36.527,57					183.090,72
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				1.258.656,85		30.010.710,66			31.269.367,51
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural									
IRREGULARIDADES DEL FEAGA – INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga – Ingresos Afectados	19.979,03	58.395,16	47.723,42	123.439,49	18.118,85	74.613,26	39.920,29	364.705,99	746.895,49
TOTAL		16.564.122,90	106.642.621,62	251.904.535,10	102.267.589,00	31.939.062,72	361.351.790,41	65.391.343,35	317.247.524,74	1.253.308.589,84

En el periodo del 18 al 22 de febrero de 2008, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Importe Ptas
AYUDAS DIRECTAS			
50301	Pago Único	4.837,23	804.847
50302	Producción De Aceite De Oliva	51.726.375,50	8.606.544.714
50302	Primas por Vaca Nodriz	4.770,00	793.661
50302	Ayudas al Algodón	7.548.538,39	1.255.971.109
50303	Pago Adicional por Modulación	364,19	60.596
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas	152.992,70	25.455.843
50209	Productos vitivinícolas	120.790,33	20.097.820
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	2.445.354,00	406.872.671
DESARROLLO RURAL			
50401	Desarrollo rural		
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		
TOTAL		62.004.022,34	10.316.601.261

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR EL F.A.G.A.

Ejercicio FEAGA 2007 (Periodo de 16/10/2007 al 15/10/2008)

Semana del 11/02/2008 al 15/02/2008

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Importe pagado en la semana en PTAS.	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS								
50301	Pago Único	30	239.275	30/06/2008	15/02/2008	240.083,35	39.946.508	1.027.083.410,94
50302	Ayudas por Superficie	22	37.684	30/06/2008	15/02/2008	62.530,58	10.404.213	79.516.512,24
50302	Producción De Aceite De Oliva	9	7.249	15/10/2007	15/02/2008	21.117,79	3.513.705	2.468.385,19
50302	Primas por Vaca Nodriz	198	2.666	30/06/2008	15/02/2008	2.453.571,89	408.240.012	17.177.975,60
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		441					272.984,04
50302	Prima Especial Terneros		13					4.308,13
50302	Primas Ovino Caprino	1.020	18.621	30/06/2008	15/02/2008	3.910.702,79	650.686.194	26.939.484,64
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	129	9.234	30/06/2008	15/02/2008	221.263,40	36.815.132	9.796.011,33
50302	Ayudas al Algodón	3	5.355	30/06/2008	15/02/2008	30.262,96	5.035.333	47.874.920,18
50302	Producción de Semillas							
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pajas		19					19.026,89
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		470					614.517,20
50302	Primas por Tabaco		11					77.814,02
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales							
50302	Programas de Medidas		1					1.125,18
50303	Pago Adicional por Modulación	105	186.080	30/09/2007	15/02/2008	1.527,17	254.100	849.413,43
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)							
INTERVENCIONES DE MERCADO								
50201	Cereales							
50206	Aceite de oliva							
50207	Plantas textiles (algodón)							
50208	Frutas y hortalizas	2	64	30/06/2007	15/02/2008	1.353,71	225.238	14.421.038,84
50209	Productos vitivinícolas	3	21	29/02/2008	15/02/2008	37.146,26	6.180.618	365.362,50
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	2	33	Todo el año.	15/02/2008	13.896,41	2.312.168	602.435,85
50212	Leche y Productos Lácteos		37					17.966,23
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal		3					183.090,72
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	3	2.461	30/06/2007	15/02/2008	1.405,10	233.789	31.270.772,61
DESARROLLO RURAL								
50401	Desarrollo rural							
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS								
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		464					746.895,49
TOTAL		1.526	510.202			6.994.861,41	1.163.847.011	1.260.303.451,25

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2007 al 15/02/2008

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Pago Único	6.696.534,29	77.810.265,54	219.242.217,63	86.255.434,49	20.272.955,49	321.526.228,75	56.755.514,09	238.524.260,66	1.027.083.410,94
50302	Ayudas por Superficie	481.842,02	13.170.065,99	16.916.791,20	3.761.945,85	3.048.773,60	2.144.062,98	4.342.377,75	35.650.652,85	79.516.512,24
50302	Producción De Aceite De Oliva	33.811,91	24.223,75	671.045,29	370.358,61	33.678,33	830.567,66	259.431,51	245.268,13	2.468.385,19
50302	Primas por Vaca Nodriz		6.110.203,02	3.391.622,93	245.925,51	2.989.883,45	875.250,06	419.612,01	3.145.478,62	17.177.975,60
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	34,18	28.046,15	18.819,21	3.762,47	4.485,21	3.577,01	2.802,13	211.457,68	272.984,04
50302	Prima Especial Terneros		27,83	49,06		274,88		3.956,36		4.308,13
50302	Primas Ovino Caprino	2.470.737,04	946.615,38	7.444.468,10	4.972.019,01	2.053.731,41	2.908.210,63	2.737.950,99	3.405.752,08	26.939.484,64
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	3.633.753,67	1.236,24	40.332,37	5.302.963,95	37.898,82	196.364,09	480.749,54	102.712,65	9.796.011,33
50302	Ayudas al Algodón		8.620.815,21	4.020.746,07	5.971,65	614.549,86	3.516.457,59	19.415,27	31.076.964,53	47.874.920,18
50302	Producción de Semillas									
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas							19.026,89		19.026,89
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		234.848,89	84.593,11	12.386,15	24.444,13	75.707,45	13.949,29	168.588,18	614.517,20
50302	Primas por Tabaco				77.814,02					77.814,02
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales									
50302	Programas de Medidas							1.125,18		1.125,18
50303	Pago Adicional por Modulación								849.413,43	849.413,43
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)									
INTERVENCIONES DE MERCADO										
50201	Cereales									
50206	Aceite de oliva									
50207	Plantas textiles (algodón)									
50208	Frutas y hortalizas	3.764.939,14	653.013,27	1.190.678,86	338.937,74	3.449.985,27		726.672,76	4.296.811,80	14.421.038,84
50209	Productos vitivinícolas		33.859,58	5.404,99		326.097,93				365.362,50
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)			121.272,70	266.765,58				214.397,57	602.435,85
50212	Leche y Productos Lácteos								17.966,23	17.966,23
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal			146.563,15	36.527,57					183.090,72
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				1.259.082,98		30.011.689,63			31.270.772,61
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural									
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	19.979,03	58.395,16	47.723,42	123.439,49	18.118,85	74.613,26	39.920,29	364.705,99	746.895,49
TOTAL		17.101.631,28	107.691.616,01	253.342.328,09	103.033.335,07	32.874.877,23	362.162.729,11	65.822.504,06	318.274.430,40	1.260.303.451,25

8. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE**BOJA****Nº 29****11/02/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 30 de enero de 2008, por la que se convocan para el año 2008 las ayudas reguladas en el Real Decreto 1366/2007, de 19 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas en peligro de extinción.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 30 de enero de 2008, por la que se modifica la de 16 de julio de 2003, por la que se aprueba el Reglamento de las Denominaciones Específicas «Caballa de Andalucía» y «Melva de Andalucía» y de su Consejo Regulador.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 30 de enero de 2008, por la que se regulan las medidas de apoyo a la realización de estudios previos de integración y de cooperación entre empresas agroalimentarias con fines de concentración de la oferta, en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2008.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 30 de enero de 2008, por la que se convocan para el año 2008 las ayudas reguladas en el Real Decreto 1312/2005, de 4 de noviembre, por el que se establece el programa nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiiformes transmisibles en ovino.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 2 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se modifican las épocas de veda para la captura del longueiron (*solen marginatus*) y la coquina (*donax trunculus*) en el litoral de la provincia de Huelva en el año 2008.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 14 de enero de 2008, por la que se conceden los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca correspondientes a la convocatoria del año 2008.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 27 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2007 que se citan.

Nº 30**12/02/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 6 de febrero de 2008, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se convocan para el año 2008 determinadas ayudas previstas en la Orden de 26 de julio de 2000, que se cita, para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 22 de enero de 2008, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas con cargo al IFOP desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

Nº 31**13/02/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las Ayudas Complementarias a la Primera Instalación de Agricultores Jóvenes concedidas por la Delegación Provincial, al amparo de la Orden que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas la concesión de las ayudas al amparo de la normativa que se cita, para el año 2007

Resolución de 19 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la concesión de las ayudas al amparo de la normativa que se cita, para el año 2007 (ayudas para el desarrollo colectivo de medidas fitosanitarias contra la plaga mosca del olivo *Bactrocera Oleae* Gmel).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la concesión de las ayudas al amparo de la normativa que se cita, para el año 2007 (ayudas a Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura, Atrias).

Nº 33

15/02/2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 5 de febrero de 2008, por la que se establecen las normas de utilización de la mención «Vino de la Tierra de Villaviciosa de Córdoba», para los vinos originarios de la zona geográfica de Villaviciosa de Córdoba de la provincia de Córdoba.

BOE

Nº35

9/02/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Productos agrarios. Contratación.- Orden APA/267/2008, de 23 de enero, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de patata dedicada a la industria de transformación, campaña 2008.

Nº 37

12/02/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Variedades comerciales de plantas.- Orden APA/299/2008, de 28 de enero, por la que se deniega la concesión de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/300/2008, de 28 de enero, por la que se dispone el cambio de denominaciones de variedades incluidas en el Registro de Variedades Protegidas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/301/2008, de 28 de enero, por la que se dispone la concesión de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/302/2008, de 28 de enero, por la que se dispone la extinción del derecho del obtentor de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/303/2008, de 28 de enero, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

Nº 38

13/02/2008

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Sector vitivinícola.- Ley 10/2007, de 26 de noviembre, de Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.- Resolución de 30 de enero de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se establece un sistema de estancias temporales en régimen de intercambio de funcionarios de los cuerpos superiores de especialistas en los ámbitos agronómico y veterinario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Subvenciones.- Resolución de 23 de enero de 2008, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el tercer trimestre del ejercicio 2007, con cargo al programa «Desarrollo sostenible del medio rural».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 28 de enero de 2008, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2007, destinadas a la promoción de las mujeres en el medio rural.

Nº 39

14/02/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Buques.- Orden APA/320/2008, de 6 de febrero, por la que se establece el procedimiento para la inclusión en el censo de la flota pesquera operativa de los buques de pesca españoles objeto de regularización en virtud de la Ley 9/2007, de 22 de junio, sobre regularización y actualización de inscripciones de embarcaciones pesqueras en el registro de buques y empresas navieras y en el censo de la flota pesquera operativa.

Nº 40

15/02/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Sanidad animal.- Orden APA/334/2008, de 6 de febrero, por la que se modifica la Orden APA/2555/2006, de 27 de julio, por la que se establece el procedimiento para la emisión del certificado sanitario oficial de exportación de carne y productos cárnicos, en materias competencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Materiales forestales de reproducción.- Resolución de 18 de enero de 2008, de la Dirección General de Agricultura, por la que se publica la ampliación del Catálogo Nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de los materiales forestales de reproducción identificados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Subvenciones.- Resolución de 30 de enero de 2008, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se publican las subvenciones concedidas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en el tercer y cuarto trimestre de 2007, convocadas por Orden APA/1255/2007, de 25 de abril.